

# El Financiero

segunda época **Fundado en 1901**

DIARIO DE LA ECONOMIA NACIONAL Y DE INFORMACION GENERAL

15 CENTIMOS

REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:  
Biza, 11 - Teléfono 52022 - Apartado 469

MADRID

## ANALISIS DEL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN 1935

### CIFRAS TOTALES. COMERCIO DE IMPORTACION

La Dirección general de Aduanas ha publicado el cuaderno correspondiente al mes de diciembre del Comercio exterior de nuestro país, totalizándose con él las cifras correspondientes al pasado año 1935.

Siempre ha sido interesante el examen de los cifrados de nuestra estadística aduanera, pero en estos momentos este interés sube de punto, por ser nuestro comercio exterior el factor decisivo de nivelación de nuestra balanza de pagos, y por tanto del porvenir de nuestra divisa, y a la reducción de nuestro ya importante déficit comercial han de tender los esfuerzos de toda política económica ordenada.

¿Reducción de importaciones? ¿Aumento de la exportación? De las propias cifras que vamos a examinar ha de salir la terapéutica apropiada, pudiendo afirmarse desde luego que a pesar de los buenos deseos y esfuerzos más o menos eficientes de los llamados a ello, poco o nada se ha hecho y queda mucho camino por andar, y muchos resortes que utilizar—afortunadamente—para llegar al fin deseado.

Veamos las cifras globales de nuestro comercio exterior en el pasado año, comparándolas con los dos anteriores y sus números índices correspondientes:

(Millones de pesetas oro)

	1933	1934	1935
Importación .....	836,93	855,04	879,26
Exportación .....	673,04	612,53	588,22
Déficit .....	163,89	242,51	291,04

NUMEROS INDICES

	1933	1934	1935
Importación .....	100	102	105
Exportación .....	100	91	87
Déficit .....	100	148	178

Las importaciones, de 1933 a 1935, han aumentado en un 5 por 100, pasando de 836 a 879 millones de pesetas, en tanto que las exportaciones en el mismo período han descendido en un 13 por 100, reduciéndose de 673 a 588 millones, ello ha hecho que el déficit de nuestra balanza comercial, que en 1933 se cifraba en 163 millones de pesetas haya pasado a 291 millones en 1935, o sea, con un aumento del 78 por 100.

Como se ve, en sus líneas generales nuestro comercio exterior acusa

un ligero incremento constante de las importaciones y una profunda baja, también constante, de las exportaciones. Esta posición, sin embargo, de saldo adverso de la balanza comercial posibilita a nuestro país el colocarse en una posición privilegiada para el acuerdo con el extranjero de Tratados comerciales de reciprocidad, que creemos siempre posible, bien bilateralmente, o bien por mediación de un tercer estado con el cual tengamos un saldo favorable y que habrían de aminorar en mucho, casi totalmente, el saldo adverso de nuestra balanza comercial.

Veamos por la condición de los artículos de nuestro comercio exterior, las variaciones habidas en 1935, en relación con los dos años anteriores:

(Millones de pesetas oro)

	1933	1934	1935
<b>IMPORTACION:</b>			
Animales vivos .....	2,92	3,44	3,95
Primeras materias .....	399,47	305,46	329,98
Artículos fabricados .....	375,55	403,80	423,13
Substancias alimenticias .....	147,47	142,12	122,14
Oro .....	—	—	0,25
Plata .....	1,22	0,22	0,72
<b>EXPORTACION:</b>			
Animales vivos .....	0,60	0,76	0,40
Primeras materias .....	108,98	98,00	107,93
Artículos fabricados .....	112,65	113,84	101,31
Substancias alimenticias .....	444,36	398,30	373,81
Oro .....	1,28	0,65	2,55
Plata .....	3,20	0,89	2,22

Como se ve, en el comercio de importación son las primeras materias y los artículos fabricados los que experimentan mayor alza, en tanto que las substancias alimenticias se presentan en baja.

En la exportación, contrariamente, sólo las primeras materias acusan alza e importante baja los artículos fabricados y las substancias alimenticias.

España es importadora de primeras materias y artículos fabricados y es exportadora de primeras materias y sobre todo substancias alimenticias, ya que su desarrollo industrial no le permite aún competir libremente en los mercados exterior-

res con productos manufacturados. La importación de primeras materias y artículos acabados se totaliza para nuestro país en 753 millones de pesetas y la exportación de primeras materias y substancias alimenticias sólo en 480 millones. ¿Es que no es posible usando la palanca de nuestra importación el ampliar los actuales mercados o abrir otros nuevos que incrementen la reducida cifra de nuestra exportación, incluso en lo que se refiere a aquellos artículos fabricados que ya estamos en condiciones de exportar?

Veamos el detalle de nuestro comercio de importación por clases del arancel:

(Millones de pesetas oro)

	1933	1934	1935	DIFERENCIA entre 1935 y 34
<b>IMPORTACION:</b>				
Minerales, materias térreas y sus derivados .....	100,56	103,24	105,89	2,65
Maderas y otras materias vegetales empleadas en la industria y sus manufacturas .....	39,51	38,81	35,57	- 3,24
Animales y sus despojos .....	31,62	30,24	30,31	0,07
Metales y sus manufacturas .....	42,48	43,11	53,22	10,11
Maquinaria, aparatos y vehículos .....	131,39	160,68	161,72	1,04
Productos químicos y sus derivados .....	119,73	118,36	139,64	21,28
Papel y sus manufacturas .....	30,49	29,80	27,80	- 2,00
Algodón y sus manufacturas .....	99,31	97,35	97,44	- 0,09
Cáñamo, lino, pita, yute y demás fibras textiles y vegetales y sus manufacturas .....	17,83	17,71	18,53	0,70
Lana, crines, pelos y sus manufacturas .....	9,79	10,53	13,46	2,93
Sedas y sus manufacturas .....	14,52	18,54	21,00	2,46
Productos alimenticios, comestibles y bebidas .....	147,47	142,13	122,14	- 19,99
Varios .....	24,23	21,77	23,54	1,77
Tabaco .....	27,71	22,76	29,00	6,24

EDICION DE LA TARDE

En el anterior estado destacan por su alza la importación de metales y sus manufacturas, 10,11 millones más en 1935 que en 1934. Productos químicos y sus derivados, 21,28 millones más y por último tabaco, 6,24 millones. Hay que señalar sólo una baja de importancia, la de productos alimenticios, comestibles y bebidas, que creemos puede intensificar-

se aún más, por corresponder en su casi totalidad a artículos no necesarios y más bien de lujo, sustituibles por nacionales, pudiendo utilizarse también como llave para la colocación de productos nuestros en los países de procedencia.

Examinemos estas clases de importación que señalan aumento:

CLASE IV.—METALES Y SUS MANUFACTURAS

(Millones de pesetas oro)

	1933	1934	1935	DIFERENCIA entre 1935 y 34
IMPORTACION:				
(Países)				
Hierro y acero en lingotes, masas, tochos, etc. y objetos inutilizados.....	6,44	7,66	10,44	2,78
Cobre, bronce y latón sin manufacturar.	2,78	2,15	5,59	3,44

Como se ve, el aumento de esta clase está producido en su casi totalidad por la mayor importación de hierro y acero en lingotes y artículos inutilizados y cobre, bronce y la-

tón sin manufacturar. Con relación a los primeros, he aquí las cifras en los tres últimos años de los países de origen que señalan una variación de importancia:

OBJETOS INUTILIZADOS DE HIERRO DULCE Y ACERO (P. 257 b)

(Millones de pesetas oro)

	1933	1934	1935	DIFERENCIA entre 1935 y 34
IMPORTACION:				
(Países)				
Bélgica .....	0,40	0,53	1,89	1,36
Gran Bretaña .....	0,82	1,38	2,01	0,63
Total importación .....	2,74	4,47	6,40	1,93

Respecto al cobre, he aquí los cifrados correspondientes:

CASCARA DE COBRE, Y EL COBRE, BRONCE Y LATON EN OBJETOS INUTILIZADOS (P. 396)

(Millones de pesetas oro)

	1933	1934	1935	DIFERENCIA entre 1935 y 34
IMPORTACION:				
(Países)				
Gran Bretaña .....	0,39	0,59	3,76	3,17
Total importación .....	2,58	2,04	5,38	3,34

La importación de los productos señalados en ambos estados supone un aumento en 1935 de 5 millones de pesetas oro, de los cuales corresponden a Gran Bretaña casi cuatro millones y algo más de uno a Bélgica. Si ha de ponerse en un platillo de la balanza el interés del importador y en el otro el interés nacional, ¿no habría de pesar más este último, puesto que sus repercusiones abarcan a todo el país? Y siendo así,

¿por qué abrir la mano a nuestras importaciones de estos metales cuando está atravesando una aguda crisis la industria minero-metalúrgica española que además está perfectamente capacitada para producirles?

No sucede lo mismo respecto a la otra clase que señala aumento en nuestro comercio de importación, productos químicos y derivados, cuyo detalle es el siguiente:

CLASE VI.—PRODUCTOS QUÍMICOS Y SUS DERIVADOS

(Millones de pesetas)

	1933	1934	1935	DIFERENCIA entre 1935 y 34
IMPORTACION:				
Materias colorantes, colores, tintas y barnices .....				
	10,42	10,78	12,89	2,11
Productos químicos empleados como abono .....				
	49,20	51,68	65,13	13,45
Semillas oleaginosas .....				
	16,19	10,87	12,55	1,68
Otros productos vegetales .....				
	3,53	3,87	6,74	2,87

El alza mayor corresponde como se ve a los productos químicos empleados como abono, y entre ellos, en su totalidad, a los nitratos sinté-

uticos y sulfato amónico, cuyas cifras por países de origen, en los tres últimos años, son los siguientes en millones de pesetas oro:

NITRATOS SINTÉTICOS, CALCICO, AMÓNICO Y SÓDICO Y OTROS COMPUESTOS NITROGENADOS SINTÉTICOS (P. 886)

	1933	1934	1935	DIFERENCIA entre 1935 y 34
IMPORTACION:				
(Países)				
Noruega .....	5,72	4,84	3,98	-0,86
Alemania .....	0,68	0,29	2,79	2,50
Total importación .....	9,19	7,10	9,68	2,58

SULFATO AMÓNICO (P. 888)

(Millones de pesetas)

	1933	1934	1935	DIFERENCIA entre 1935 y 34
IMPORTACION:				
(Países)				
Alemania .....	5,16	3,93	10,75	6,82
Holanda .....	7,10	9,30	13,94	4,64
Total importación .....	31,18	29,11	40,20	11,09

Noruega, en lo que se refiere a los nitratos sintéticos va siendo desplazada por Alemania, cuyas importaciones de sulfato amónico experimentan también profundo incremento, así como las de Holanda en este último producto. La industria nacional aún no está en condiciones de producir esta clase de abonos y por ello es necesario el que nos proveamos de ellos en el extranjero, pero estos artículos, aun con su carácter

de importación necesaria, pueden servir de base para negociar su intercambio con otros productos de fabricación nacional, según hemos indicado al referirnos a la importación de artículos alimenticios.

Hay, por último, otro producto de importación que señala también importante aumento, el tabaco, cuyas cifras de entrada en los últimos tres años son las siguientes:

TABACO

(Millones de pesetas)

	1933	1934	1935	DIFERENCIA entre 1935 y 34
En rama .....				
	18,97	11,89	16,36	4,47
Elaborado .....				
	8,73	10,87	12,64	1,77

El tabaco en rama es de provincia de Filipinas, 0,35 millones de pesetas oro; Cuba, 3,69 millones; Brasil, 1,73; Posesiones holandesas de Oceanía, 1,61; y en menor cantidad de otros diversos países, no importándose nada de Canarias.

El tabaco elaborado proviene de Canarias, 6,05 millones de pesetas oro; de Cuba, 5,87 y en pequeña proporción de algunos otros países.

El incremento del cultivo del tabaco en nuestro país y el mayor consumo del de Canarias es de un gran interés para la economía del país, ya que sólo por este concepto salen para el extranjero, deduciendo la parte correspondiente a la importación de Canarias, más de 24 millones de pesetas oro.

En resumen de todo lo dicho podemos clasificar los productos a importar en tres categorías:

- 1.ª Productos necesarios para el consumo nacional que no se dan en España ni tienen posible sustitución.
- 2.ª Productos necesarios para el consumo nacional que no se dan en

España, pero que pueden ser reemplazados por sucedáneos nacionales.

3.ª Productos no necesarios al consumo nacional, tengan o no sucedáneos en España.

La importación de los productos de la primera clase es necesaria, pero en cuanto se den en más de un país pueden servir de base para asentarse sobre ellos con éxito tratados comerciales de intercambio.

Los productos de la segunda y tercera clase deben ser tratados en su importación con un criterio totalmente restrictivo, y solamente a base de intercambio con productos nacionales debe autorizarse su entrada en nuestro país.

Veremos con más detalle estos principios de aplicación al examinar el comercio por países en la parte tercera del presente trabajo.

En nuestro próximo artículo detallaremos también las cifras de exportación en la misma forma que en el presente hemos hecho para las importaciones.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS

# BANCO URQUIJO

M A D R I D

Capital: 100.000.000 de pesetas

Dirección telegráfica y telefónica: URQUIJO

Domicilio social: Alcalá, 49

Apartado de Correos, 49 - Teléfono 26.555

Este Banco realiza toda clase de operaciones de carácter bancario y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España. Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados. Descuento y cobro de letras, giros y cartas de crédito. Custodia de valores, metales preciosos y alhajas. Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales.

Cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses dentro de los límites impuestos por el Consejo Superior Bancario.

Departamento de Cajas paAlquilere

Cajas por 20 y 30 pesetas anuales, en abonos por trimestres, semestres o año, libres de impuestos para un solo titular o en la parte equivalente al mismo si son varios.

# Descontento francés ante el nuevo acuerdo sobre Tánger

## Lo que pasa con la enseñanza

Persistiendo en el estudio de cuanto con Tánger se refiere, y en los días que, precisamente, buscábamos libros y releíamos artículos que con este problema guardan estrecha relación, vino a nuestro encuentro en la revista "Annales Coloniales" un trabajo del notable escritor francés, especialista en todo aquello que afecta al colonialismo de su nación, M. Pierre Fontaine, no ciertamente muy amistoso para España, ya que muestra un excesivo desagrado por las concesiones que nos fueron hechas, en el aspecto administrativo, al concertarse el acuerdo relativo a la prolongación, por otros dos años, del Estatuto que nacionaliza y por el que se rige la ciudad de Tánger.

Este agudo articulista francés, de intención más aviesa que conocedor del problema en toda su profundidad, olvida, y no sabemos si decir a sabiendas, que el Tratado franco-marroquí de 1912, en su artículo 1.º, el Sultán aceptaba el nuevo régimen de Marruecos con dos limitaciones: primera, la obligación de concertarse con España "en lo referente a los intereses de este Gobierno, originados por su posición geográfica y por sus posesiones territoriales en la costa marroquí"; y segunda, la condición de que la ciudad de Tánger había de quedar sujeta a un régimen especial, desde luego transitorio... Y esto se estableció así en virtud de anteriores Tratados y Convenios de índole internacional.

España, en Marruecos, no le debe a Francia ninguna concesión territorial. Al contrario, si se comparan los territorios que nos fueron asignados en el Tratado de 27 de noviembre de 1912, con la esfera de influencia que nos fué reconocida en 1904, habrá que declarar que no por nuestro deseo y sí a causa del imperativo francés, nos fueron recortadas las zonas más convenientes y productivas. El indiscreto colaborador de los "Annales Coloniales" debía de reconocer que no le era conveniente demostrar enfado cuando se da el peregrino caso de que es Francia la que ocupa todavía, indebidamente, territorio de nuestra zona ocupada por consideración y lealtad de España, con el fin de que Francia tuviera una mejor disposición, y sin gran esfuerzo pudiese cubrir a Fez de los golpes de mano con que estaba amenazada los días de la insurrección de Adb-el-Krim.

¿Ha sufrido tanto la influencia francesa porque el nombramiento del administrador taníerino recaiga en una personalidad española, que además ha de estar bien vista de Francia? No habla muy de acuerdo con los intereses de su patria la persona que cree que porque un administrador sea de la nacionalidad española en lugar de la francesa, la influencia de esta nación va a sufrir un rudo golpe. Predominar en un territorio no nace exclusivamente del dominio. Factores de más envergadura moral son los necesarios para llevar a cabo la labor de sujetar un pueblo a una influencia. Administrar es menester demasiado vulgar para crear lazos que, saltando sobre lo material, vayan a lo moral. En el orden burocrático tanto más da que la función la lleve España como Francia. Ahora que la designación hecha a favor de España no es más que el reconocimiento de un derecho que hasta el momento presente, colocándose de espaldas a todas las razones, nos había sido arrebatado.

Sabido es que el que administra lo hace a nombre del Sultán, y que por delegación del Sultán, también, se cobran los tributos para con ellos subvenir a las necesidades de la zona neutralizada. Estos ingresos son insuficientes, y lo mismo Francia que España, con las otras naciones firmantes del compromiso estatutario del hinterland tangerino, tienen que abonar anualmente la parte que a cada una le corresponde de la cifra de déficit que tiene el presupuesto de la ciudad intervenida de Tánger.

La aportación que, como las demás naciones, hace España, no redundará, ciertamente, en beneficio de nuestra influencia, ya que mucho de lo que es satisfecho con la cifra global en la que la nación española entra como partícipe es para realizar una labor de captación contraria a nuestros verdaderos intereses. Existe un ejemplo: el problema de la cultura. Para España la enseñanza hebrea y la enseñanza árabe—desde luego en la misma proporción que a las otras naciones signatarias del Estatuto corresponde—pero con ello nada se favorece, ya que esos niños, en cuanto necesitan una enseñanza superior, se desplazan de su propio idioma, del español, que casi todos comienzan a conocer, e ingresan en el "Board of Deputies of British Jews", contando con que la enseñanza del inglés les ha de ser más útil para sus futuras relaciones. Mejor el asunto se lleva en cuanto concierne a los estudios islámicos superiores, pues su profesorado es elegido entre las personalidades de mayor cultura, y a ellos van los muchachos con la preparación que se les ha dado en las numerosas escuelas hispano-árabes y franco-árabes, ya que ellas responden casi siempre al interés prestado a su desenvolvimiento por Francia y por España.

A pesar de lo que decimos, la enseñanza española está descuidada en Tánger con relación a la francesa, que se da en sus Liceos Regnault y Saint-Aulaire, y hasta

la misma italiana, instalada en lo que fué palacio del destronado Sultán Muley Hafid, que supera las necesidades escolares de su colonia, pero que le sirve para el desarrollo de su influencia. Con esto que-remos dar a entender que la potencia más ligada a los destinos de Tánger es la que descuida más la enseñanza, magnífico vehículo por el que, sin duda, se alcanza el predominio que a nosotros nos favorecería, porque ello representan atenciones sobre las que más tarde, hábilmente, se pueden sostener pretensiones de insospechados alcances muchas veces.

Si a una fuéramos determinando las cuestiones que como españoles, con relación a Tánger y a su zona neutralizada, nos afectan, estos artículos se repetirían de un modo excesivo. Con relación a lo que llevamos expuesto, basta utilizar un solo argumento, y con el que se puede contestar ampliamente la filípica que nos ha lanzado M. Fontaine. La tesis española, que es la única que para nosotros debe tener virtualidad, pues está apoyada en el Convenio internacional de 1904, en su artículo noveno, Tánger quedaba enclavada en nuestra zona, y no revestía otro carácter especial que el que le daban sus instituciones municipales sobre un principio de libertad y respetando todos los intereses. ¿No es lo mismo que, ocho años después, se fija en el acuerdo franco-marroquí de 1912? Poco a poco, y por sucesivos acuerdos se nos fué cercenando nuestra zona de influencia, llegando al sofisma más absurdo que puede existir, pero que, sin embargo, es una realidad: siguiendo la doctrina de soberanía del Sultán, está engendrado el Estatuto, y esto es ya lo primero que nos coloca en una evidente situación de desigualdad, ya que Francia, como protectora del Sultán, tiene que mirar por sus intereses. Así, y no de otra manera, se ha ido introduciendo en Tánger, absorbiendo la mayor parte de nuestros derechos. No se queje, pues el famoso articulista de los "Annales Coloniales", ya que les queda aún mucho de lo que a nosotros nos corresponde. Lo concedido es una sombra sólo difuminada de lo que pertenece a España.

JUAN DE ROCA

(Aginarco.)

# Unión de Corredores de Comercio

Recibimos el siguiente documento:

"Señor presidente de la Junta Central:

La Junta de gobierno de la Asociación titulada Unión de Corredores de Comercio Colegiados (Notarios Mercantiles) y Aspirantes, domiciliada en esta capital, calle de Peligros, 4.º segundo, que en todo momento está obligada a velar por los intereses de sus asociados, cuya tutela le está encomendada, dándose perfecta cuenta de la importancia que entraña la proyectada reforma del vigente reglamento para el régimen interior de los Colegios de Corredores de Comercio, puesto que a ella va unido el porvenir de los miembros de dicha Asociación, cuyo mejoramiento es la razón fundamental de su existencia, acude a usted respetuosamente, exponiendo:

Que teniendo conocimiento de que la Junta de su digna presidencia desea someter al estudio o deliberación de una asamblea constituida solamente por los señores síndicos de los Colegios de Corredores de Comercio, un anteproyecto de reforma del mencionado reglamento, y estimando que la revisión que se pretende realizar debe ser obra de todos los que están en posesión del título de corredor de Comercio, y no de un sector determinado del Cuerpo, para poder ofrecer a la superioridad una nueva legislación purgada de los errores y omisiones que se han observado en la actual, y más en armonía con la que hoy regula la vida de las demás instituciones oficiales, lo que únicamente podría lograrse admitiendo la intervención de todo aquel que pueda aportar alguna idea beneficiosa, puesto que a lo que se aspira es a que la reforma dé satisfacción a todos y contenga ese fondo de justicia e igualdad que ha de concluir para siempre con nuestras luchas intestinas, es por lo que suplican a usted encarecidamente que, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se digne disponer que la asamblea que haya de celebrarse para la aprobación del anteproyecto de reforma del reglamento para el régimen interior de los Colegios de Corredores de Comercio sea general, o lo que es lo mismo, que puedan tomar parte en ella los corredores de comercio en ejercicio que lo deseen, y no solamente los señores síndicos, como al parecer se pretende.—El secretario, Laureano Sánchez Cornago.—El presidente, Amadeo Moreno-Burgos.

Señor presidente de la Junta Central de los Corredores de Comercio Colegiados (Notarios Mercantiles de España).

## José G. Aguirre Ceballos

ABOGADO

Redactor-Jefe de EL FINANCIERO

Con el concurso de abogados, peritos mercantiles y personal técnico especializado, ofrece a Vd. su despacho en la

CALLE DE IBIZA, número 11

MADRID

Teléfonos: 52.022 y 57.295

APARTADO DE CORREOS 469

HORAS DE CONSULTA: De 9 a 11 y de 4 a 6

### SECCIÓN JURÍDICA:

Especialización en cuestiones Administrativas, Civiles y Penales, Cuestiones Sociales y Jurados Mixtos.

### SECCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA:

Estudios e informes sobre mercados y valores. Contingentes. Relaciones con compradores y vendedores extranjeros.

### SECCIÓN MERCANTIL:

Constitución de Sociedades. Contabilidad mercantil. Quiebras y Suspensiones de pagos. Gestiones por cuenta de terceros. Representaciones. Cobro de créditos. Consultorio de Seguros.

### GESTIÓN DE ASUNTOS EN TODOS LOS MINISTERIOS Y CENTROS NO OFICIALES

Algunos de nuestros precios: Certificaciones en el Registro de actos de última voluntad y Certificados de Penales, 3 ptas. Certificados del Registro de Propiedad Mercantil y del de Compañías Anónimas, 7,50 ptas. Idem de los Registros parroquiales y civiles, 5 ptas. Edictos en la «Gaceta» y otras publicaciones, 20 ptas. Exhortos, presentación y devolución, en Juzgados Municipales, 10 ptas., en 1.ª Instancia, 25 ptas. Constitución y cancelación de fianzas, de 30 a 250 ptas. Cobros de intereses, 5 por 100. Inscripciones en el Registro de la Propiedad y de la Propiedad intelectual, etc., 20 ptas. Legalización de documentos, 5 a 10 ptas. Presentación de instancias, de 2 a 10 pesetas. Títulos de notarios y registradores, 15 ptas. Traducción de documentos en el Ministerio de Estado, 15 ptas. Informes sobre valores, 10,25 y 50 ptas. Los derechos suplidos y otros pagos no se incluyen en la anterior tarifa.

### CONCIERTOS DESDE 25 PESETAS AL MES CON PARTICULARES Y SOCIEDADES PARA LA GESTIÓN DE SUS ASUNTOS E INTERESES EN MADRID.

CUENTAS CORRIENTES. } Banco Hispano Americano  
 } Banco Español de Crédito  
 } Banco Central

## "El Financiero"

Ofrece a sus relaciones la mediación de su Representante en Londres para la gestión de cuantos asuntos necesiten llevar a cabo en la Gran Bretaña. Representaciones, Informaciones, delegaciones, etc.

Consúltenos usted

## "El Financiero"

Apartado 469 - Teléf. 52022 MADRID

## LA MUNDIAL

Sociedad Anónima de Seguros  
Domicilio: Plaza García Hernández, 2  
MADRID

**CAPITAL SOCIAL.**  
4.000.000 de pesetas suscrito  
2.020.000 — desembolsado.

Autorizada por reales órdenes de 8 de julio 1909, y 22 de mayo 1918 y 6 de julio 1927.  
EFECTUADOS LOS DEPÓSITOS NECESARIOS

Seguros de vida (con y sin reconocimiento médico).  
Seguros de incendios. Seguros de ganados, robo, hurto, extravío y vida del ganado. Seguros de robo en general (comercios, almacenes, habitaciones particulares, Bancos y explotación de cobradores).  
Aprobado por la Inspección General de Seguros y Ahorros

# La pesca en España en 1934

III

## Embarcaciones de pesca

He aquí, por regiones, las existentes en 1934, comparadas con 1933:

	1933			1934		
	Número	Tonelaje	Valor (millones de pts.)	Número	Tonelaje	Valor (millones de pts.)
<b>REGION CANTABRICA:</b>						
De vapor .....	714	35.508	35,94	668	32.482	33,40
Motoras .....	1.152	7.610	5,08	1.202	8.116	10,75
Vela .....	789	1.463	0,27	363	837	0,12
Remo .....	2.046	1.445	0,55	2.118	2.069	0,50
<b>Total.....</b>	<b>4.701</b>	<b>46.026</b>	<b>41,83</b>	<b>4.351</b>	<b>43.504</b>	<b>44,77</b>
<b>REGION NOROESTE (La Coruña):</b>						
De vapor .....	709	33.999	31,36	732	36.386	32,96
Motoras .....	784	5.008	4,31	863	6.549	6,50
De vela .....	8.993	17.850	3,72	7.008	13.573	2,28
De remo .....	2.828	3.281	0,73	5.402	7.489	1,10
<b>Total.....</b>	<b>13.314</b>	<b>60.138</b>	<b>40,12</b>	<b>14.005</b>	<b>63.997</b>	<b>42,85</b>
<b>REGION SURATLANTICA (Cádiz):</b>						
De vapor .....	177	11.492	15,78	180	13.797	17,25
Motoras .....	467	7.237	9,86	510	7.862	10,69
De vela .....	2.075	6.722	1,59	1.272	6.175	1,20
De remo .....	1.405	2.444	0,78	1.247	3.416	0,85
<b>Total.....</b>	<b>4.124</b>	<b>27.895</b>	<b>28,01</b>	<b>3.209</b>	<b>33.250</b>	<b>29,99</b>
<b>REGION SURMEDITERRANEA (Málaga):</b>						
De vapor .....	37	2.980	1,72	37	3.259	1,74
Motoras .....	552	3.491	5,53	566	3.762	5,57
De vela .....	2.743	5.023	1,84	2.884	5.616	1,91
De remo .....	1.049	1.345	0,50	1.042	1.191	0,44
<b>Total.....</b>	<b>4.381</b>	<b>12.839</b>	<b>9,59</b>	<b>4.529</b>	<b>13.819</b>	<b>9,66</b>
<b>REGION DE LEVANTE (Alicante):</b>						
De vapor .....	5	415	0,39	5	415	0,39
Motoras .....	409	3.475	7,57	394	3.375	7,73
De vela .....	1.850	3.752	1,54	1.860	4.191	1,74
De remo .....	722	864	0,20	732	775	0,24
<b>Total.....</b>	<b>2.986</b>	<b>8.506</b>	<b>9,69</b>	<b>2.991</b>	<b>8.756</b>	<b>10,10</b>
<b>REGION TRAMONTANA (Barcelona):</b>						
De vapor .....	6	925	0,63	5	842	0,58
Motoras .....	1.355	10.437	15,44	1.321	10.942	15,84
De vela .....	1.729	3.692	0,99	2.042	6.746	1,78
De remo .....	2.372	3.222	0,96	3.087	5.014	1,35
<b>Total.....</b>	<b>5.462</b>	<b>18.276</b>	<b>18,02</b>	<b>6.455</b>	<b>23.544</b>	<b>19,55</b>
<b>REGION BALEAR:</b>						
De vapor .....	—	—	—	—	—	—
Motoras .....	638	2.315	3,40	824	3.039	4,83
De vela .....	1.119	1.424	0,54	1.778	2.171	0,58
De remo .....	92	81	0,02	139	121	0,03
<b>Total.....</b>	<b>1.849</b>	<b>3.820</b>	<b>3,96</b>	<b>2.741</b>	<b>5.331</b>	<b>5,44</b>
<b>REGION CANARIA:</b>						
De vapor .....	19	906	2,01	19	906	2,01
Motoras .....	34	852	1,28	38	862	1,29
De vela .....	163	6.201	3,63	163	6.201	3,63
De remo .....	2.320	2.331	1,01	2.473	2.554	1,10
<b>Total.....</b>	<b>2.536</b>	<b>10.290</b>	<b>7,93</b>	<b>2.693</b>	<b>10.522</b>	<b>8,03</b>
<b>TOTAL GENERAL:</b>						
De vapor .....	1.667	86.225	87,82	1.646	90.077	88,33
Motoras .....	5.391	40.425	52,47	5.718	44.507	63,21
De vela .....	19.461	46.127	14,11	17.370	45.510	13,23
De remo .....	12.834	15.013	4,75	16.240	22.629	5,62
<b>Total general.....</b>	<b>39.353</b>	<b>187.790</b>	<b>159,15</b>	<b>40.974</b>	<b>202.723</b>	<b>170,40</b>

En la región cantábrica desciende en 359 el número de embarcaciones y en 2.522 toneladas el tonelaje total, aumentando por el contrario, el valor de la flota pesquera 2,94 millones de pesetas. La tendencia es de sustitución de los barcos de vapor y de vela por las motoras.

En la región Noroeste, que comprende Ribadeo, Ferrol, La Coruña, Vigo y La Guardia, el número de embarcaciones, tonelaje total y valor aumentan respectivamente en 691, 3.859 toneladas y 2,73 millones de pesetas, si bien la casi totalidad de este aumento hay que achacarlo a perfeccionamiento de la estadística. Sin embargo, también se señala una tendencia a la desaparición de los barcos de vela.

En la región suratlántica, que comprende desde Ayamonte, Huelva, Sevilla, Cádiz, hasta Tarifa, desciende el número de barcos de vela y remo, aumentando los de las restantes clases, y en su conjunto el tonelaje,

5.355 toneladas, y su valor, en 1,98 millones de pesetas.

En la región Surmediterránea, que comprende desde Algeciras hasta Almería, incluyendo Ceuta y Melilla, el aumento es de poca consideración, cifrándose en 148 barcos más, con 980 toneladas, y 0,07 millones de pesetas.

Como en la anterior región, la de Levante, que comprende desde Garrucha a Javea, acusa también poca variación en sus cifras, siendo el aumento de cinco unidades, 250 toneladas y 0,41 millones de pesetas.

En la región Tramontana, que abarca desde Denia, Valencia, Castellón, Tortosa, Tarragona, Barcelona, Palamós, hasta La Selva, aumenta el número de barcos en 993, en 5.268 toneladas el tonelaje y en 1,53 millones de pesetas el valor de la flota. A la inversa de lo que sucede en otras regiones, en ésta disminuye el número de motoras y aumenta el de barcos a vela.

La región Balear experimenta un importante aumento en los barcos a motor y vela, que, como ya hemos dicho, refleja tan sólo un perfeccionamiento de la estadística y no un hecho real.

La región Canaria permanece prácticamente invariable.

En su conjunto, la flota pesquera de España acusa en la estadística un aumento en 1934 de 1.621 unidades, con más 14.933 toneladas y mayor valor de 11,25 millones de pesetas, acusando el mayor aumento las motoras y barcos a remo y baja los de vapor y a vela.

# AGRICOLAS

## La producción mundial de aceite de oliva

El Instituto Internacional de Agricultura en el Boletín de Estadística Agrícola y Comercial ha publicado unos datos sobre la producción mundial de aceite de oliva en 1935-36, que pueden resumirse como sigue:

En la mayor parte de los países europeos, asiáticos y africanos en los que el cultivo del olivo representa un factor importante en el conjunto de la actividad agraria nacional, la campaña de 1935-36 se realizó en condiciones desfavorables, con rendimientos mediocres. Por consiguiente la producción de aceite de oliva en la campaña en curso habría resultado sensiblemente inferior al promedio quinquenal precedente, a no ser que la producción española hubiese llenado en gran parte el déficit de otros países. En efecto, la producción española de aceite de oliva en 1935-36 resulta superior en más de 20 por 100 al promedio quinquenal precedente, representando el 48 por 100 de la producción mundial, contra 38 por 100 de 1934-35 y 42 por 100 de promedio quinquenal 1929-30 a 1933-34.

En Italia, la producción de aceite, sobre la base de una estimación privada resultaría inferior a la de 1934-35, que alcanzó a 2,2 millones de quintales, a causa de la sequía que reinó en casi todo el país durante el verano, y que afectó la fructificación.

Respecto a Grecia, se confirma una cosecha escasa que resulta inferior en más de 30 por 100 al promedio, debido a las condiciones meteorológicas desfavorables que afectaron el cultivo en las regiones de Egeo.

En Francia la cosecha de aceitunas resulta abundante, superando a la del año pasado, que fué buena.

En Portugal, la producción de aceite se estima sensiblemente superior a la muy escasa de 1934-35, pero queda inferior en 17 por 100 al promedio quinquenal, a causa de la sequía que reinó en los principales centros productores del país.

En lo que se refiere a los países asiáticos, estimase que la producción de aceite en Turquía alcanzará apenas a cubrir las necesidades del país; en Palestina, los rendimientos previstos son poco elevados, pero resultan superiores a los del año pasado; en Siria y Líbano, en fin, descuéntase una producción normal de aceitunas.

En los países productores del África del Norte, que representan aproximadamente 1-10 de la producción mundial, las condiciones meteorológicas no fueron muy favorables, descontándose una cosecha inferior a la de 1934-35.

Resumiendo, sobre la base de los datos y de las informaciones disponibles, el Instituto Internacional de Agricultura estima la producción mundial de aceite de oliva para la campaña 1935-36 en 8 millones de quintales, contra 8,3 millones del año pasado y 8,4 millones de promedio quinquenal precedente con una disminución respectiva de 3,6 por 100 y 4,9 por 100.

## El algodón en el mundo

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, por medio de la Oficina de Economía agrícola, sección algodonera, ha publicado recientemente los últimos informes acerca de la producción algodonera y consumo por países y cultivos. Reprodúcense comparaciones con los años recientes, según datos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y otras fuentes oficiales.

La característica más interesante de esa tabla es el carácter esencialmente internacional del algodón en rama. Al paso que los grandes y constantes productores son todavía los Estados Unidos, India, China, Egipto, Rusia, Brasil, el Imperio Británico, hay, con todo, otros muchos países que ofrecen ya cantidades respetables de la mercancía. En claro queda, en cambio, la mengua notable de la producción americana.

En el análisis del consumo de algodón por países y por clases de cultivos, muéstrase que en recientes campañas el consumo

mundial de algodón de otras procedencias ha excedido el del algodón norteamericano.

Con su producción de 64.038 toneladas de fibra, la Argentina se ha colocado en el año 1934-35 en el séptimo lugar entre los países productores.

En el cuadro que sigue se han reunido las cifras de la producción de fibra de algodón en los diez principales países productores; en 1933-35 y en 1934-35, colocándose según la importancia de las cifras del último año:

Estados Unidos: 1933-34: 3.527.000 toneladas; 1934-35: 2.089.200.

India: 1933-34: 919.500 toneladas; 1934-35: 880.000 toneladas.

China: 1933-34: 590.900 toneladas; 1934-35: 677.200 toneladas.

Rusia: 1933-34: 418.300 toneladas; 1934-35: 632.700 toneladas.

Rusia: 1933-34: 418.300 toneladas; 1934-35: 362.700 toneladas.

Egipto: 1933-34: 385.300 toneladas; 1934-25: 339.400 toneladas.

Brasil: 1933-34: 219.200 toneladas; 1934-35: 297.000 toneladas.

Argentina: 1933-34: 43.357 toneladas; 1934-35: 64.038 toneladas.

Perú: 1933-34: 60.228 toneladas; 1934-35: 59.800 toneladas.

Urganda: 1933-34: 49.500 toneladas; 1934-35: 52.000 toneladas.

Méjico: 1933-34: 56.463 toneladas; 1934-35: 48.300 toneladas.

## La industria algodonera de España

Según el "New York Cotton Exchange Service", las fábricas de hilados de algodón de Norteamérica, en los meses de agosto y septiembre, que son los dos primeros meses de la nueva campaña, han consumido mucho más algodón que en los mismos meses de la campaña anterior. Cierto es que el trabajo en las hilanderías durante el mes de septiembre del año anterior se vió muy dificultado por la huelga de entonces, de suerte que no es posible comparar el consumo de algodón que hizo la industria en el mes de septiembre de 1934 con el de septiembre de 1935. Mas, como quiera que el consumo de agosto a septiembre en este año ha aumentado más de lo que se explicaría por la estación, créese que la industria algodonera norteamericana pisa el camino de la prosperidad. A juzgar por el informe gubernamental del mes de agosto y de cálculos realizados para el mes de septiembre, el "Exchange Service" señala que el consumo total de algodón de la industria del interior sería de 858.000 balas, contra 714.000 balas en igual mes del año anterior. Mientras el mayor consumo de la industria en el mes de septiembre en relación a agosto, en los últimos diez años sólo importó por término medio el 5,9 por 100, este año no ha aumentado menos del 17,3 por 100.

Sólo por lo que se refiere al mes de septiembre, el "Exchange Service" calcula el consumo de algodón por la industria norteamericana en 450.000 balas. Por término medio el consumo en toda una campaña ascendió (en las cinco últimas campañas, a 5.465.000 balas, y en las diez últimas, a 6.100.000 balas. En la pasada campaña el consumo fué de unas 5.361.000 balas).

Si se toma como 100 el trabajo obrero en los años 1922 a 1927, el registrado en la industria algodonera en el mes de septiembre de este año se puede expresar por 87. El mismo índice señala momentáneamente el conjunto de la industria norteamericana. En el mes de septiembre anterior, cuando se produjo la mencionada huelga en las hilanderías, el índice de trabajo obrero en la industria algodonera norteamericana importó 68, y en el conjunto de la industria, 69. El trabajo en toda la industria norteamericana ha subido, pues, hasta septiembre, en el 26 por 100.

Como quiera que la ocupación de la industria algodonera durante el mes de septiembre del año anterior estaba considerablemente por debajo de la del conjunto de la industria, pero ahora están a un mismo nivel, la industria algodonera ha mejorado

notablemente más que en la industria americana en general.

La crisis textil algodonera

Bajo este título se ocupa el "Diario de Comercio" de la situación de la industria algodonera en estos términos:

"El tema añejo de la crisis textil algodonera resurge estos días con fuerza inusitada al socaire de los intentos que se propugnan para solucionar o remediar aquel problema.

Las gestiones que con tal propósito se realizan cerca del Gobierno central y de la Generalidad han dado lugar a una división de la gran familia algodonera en dos grandes bandos que ya públicamente han exteriorizado su mutua discrepancia y su criterio irreconciliable en lo que se refiere a la regularización de la producción textil como punto fundamental para sobre él levantar el nuevo régimen industrial algodonero.

No hay que decir que tal división de pareceres además de dificultar de un modo extraordinario la consecución de una fórmula de arreglo, lleva consigo el germen aniquilador de cualquier posible solución que no sea aceptada unánimemente por los interesados.

El nervio del problema está, como todos sabemos, en el exceso de producción que trae como consecuencia inmediata la depreciación de los precios. Ahora bien, localizada exactamente la causa, ¿qué remedios deben aplicarse para desvirtuar sus efectos? Aquí surge la gran discrepancia, pues mientras unos opinan que debe intervenir la producción para regularla equitativamente atemperándola a las necesidades y exigencias del consumo, otros aseguran que el libre imperio de la ley de la oferta y la demanda traerá como consecuencia una selección natural que obligará al cierre de las fábricas menos aptas y capacitadas, y traerá el restablecimiento del equilibrio entre la producción y el consumo.

Como puede verse, todos buscan el mismo objetivo, pero siguiendo caminos muy diferentes. Y así está planteada la cuestión en el momento actual."

El envasado de aceite para Norteamérica

El Negociado de Economía agrícola de Nueva York, ha publicado un informe en el que se pone de manifiesto la tendencia de Norteamérica a importar el aceite de oliva en barriles, en lugar de hacerlo como hasta ahora, en pequeños recipientes. Este cambio ha de favorecer indudablemente a España, toda vez que nuestro país es el que suministra el aceite de oliva en barriles, e Italia quien lo hacía en pequeños recipientes.

En términos generales, la cantidad de aceite de oliva importada en los Estados Unidos era hasta hace poco tiempo, aproximadamente la misma en barriles y en pequeños recipientes, pero según las estadísticas de 1934, ese año superó la cantidad importada en barriles.

Norteamérica ha importado en los últimos seis años una cantidad media de 38.500 toneladas de aceite de oliva anuales, lo que representa un 31 por 100 de la exportación media anual de los países productores de aceite. En 1932 la exportación de estos países se elevó a 124.014 toneladas (de 2.660 libras), de las que Estados Unidos importó 37.137 toneladas, o sea el 30 por 100. En 1934 la exportación de los países productores fue en total de 92.966 toneladas, y Norteamérica importó 27.999 toneladas, o sea el 30 por 100.

Aún no están completados los datos referentes a la importación de 1935, pero se calcula que las cifras serán superiores a las de 1934.

MERCADO DE GANADOS

BARCELONA

Carnes en canal.—Vacuno mayor, 2,50 pesetas res; ternera, 2,80; lanar, 3,20; cordero, 4; cerdo del país, 2,60 a 2,80; cerdo valenciano, 2,75 a 2,85; cerdo extremeño, 2 a 2,10.

Menudillos.—Carneros y cabras, 3 pesetas uno; ovejas, 2,75; corderos grandes con hígado, 2,50; cordero lechal con hígado, 2; cabrio gallego, 2,59; corderos, 1,75; lanar gallego, 2; cordero lechal, 1,50; cabritos, 1,15.

Sangre.—Vacuno mayor, 0,15 pesetas kilo; ternera, 0,10.

Sebo.—Vacuno, 0,45 pesetas kilo; lanar, 0,45 pesetas.

Otros subproductos.—Cuernos, pezuñas y huesos (lanar y vacuno), 10 pesetas los 100 kilos.

Piel.—Bueyes, 4,75 pesetas kilo; ternera gallega, 4; carnero, 4; cordero, 4,25; cabra, 2; cordero lechal, 2,25; macho cabrío, 2; cabritos, 2,25; terneras país, 2,50; caballos, 14 pesetas una.

MADRID

Precios del ganado: Vacuno.—Cebones, de 2,70 a 2,78; vacas de la tierra, de 2,68 a 2,72; toros, de 2,80 a 2,88; bueyes de labor, de 2,50 a 2,61; vacas gallegas y asturianas, de 2,30 a 2,40; ternera de Castilla, de primera, de 4,35 a 4,69; de segunda, de 3,91 a 4,22; de la Montaña y asturiana de primera, de 3,78 a 4,13; de segunda, de 3,48 a 3,59; de Galicia, de primera, de 3,17 a 3,66; de segunda, de 2,91 a 3,13; de la tierra, de 3,35 a 3,78.

Lanar.—Corderos nuevos, 4,50; carneros, 3,50; corderos viejos, 3,95; ovejas, 3,10.

Cerdos.—De Andalucía y Extremadura, de 1,75 a 1,85; murcianos chatos, 2,50; blancos del país, 2,40.

CARRION DE LOS CONDES (Palencia)

Precios que rigieron en el mercado: Bueyes de labor, 3,200 reales. Novillos de tres años, 2,300.

PIEDRAHITA (Avila)

Cotizaciones: Bueyes de labor, 2,400 reales; novillos de tres años, 2,400; añojos y añojas, 3,200; vacas cotrales, 2,500; cerdos al destete, 96; idem de seis meses, 210; idem de un año, 399; idem de un año y medio, 980; ovejas, 96; idem emparejadas, 195; carneros, 188; corderos 140.

AREVALO (Avila)

Da la sensación de flojedad, tanto en ganado vacuno como en el de cerda, y sobre todo con los cebones.

Precios del mercado: Mulas de labor, 6.000 reales; bueyes de idem, 3.800; novillos de tres años, 3.400; añojos y añojas, 2.200; vacas cotrales, 2.800; cerdos al destete, 110; idem de seis meses, 220; idem de un año, 380; idem de año y medio, 480.

TEJARES (Salamanca)

El ganado firme, con regulares ventas. Precios del mercado: Mulas de labor, de 1.500 a 3.800 reales; bueyes de idem, de 1.600 a 3.900; novillos de tres años, 4.100; añojos y añojas, 1.310; vacas cotrales, 1.460; cerdos al destete, de 80 a 110; idem de seis meses, 340; idem de un año, 520; idem cebados, 20 pesetas arroba; ovejas, 130 reales; idem emparejadas, 220; carneros, 250; corderos, 100; lana blanca fina, arroba, 86; idem idem basta, 84; idem negra fina, 82; idem idem basta, 80.

VILLAFILA (Zamora)

Se mantienen los precios bajos, menos para el mular de labor, que acusa cierta tendencia a mejorar.

Precios del mercado: Mular de labor, de 1.500 a 4.000 reales; bueyes de idem, de 1.800 a 3.000; novillos de tres años, 3.500; añojos y añojas, 1.500; vacas cotrales, 1.800; cerdos al destete, de 80 a 100; idem de seis meses, 300; cebados, a 20 pesetas arroba.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia)

Precios relativamente bajos, a pesar de las buenas clases presentadas. Precios del mercado: Bueyes de labor, 3.000 reales; novillos

de tres años, 2.400; añojos y añojas, 1.500; vacas cotrales, 1.830; cerdos al destete, 150; idem de seis meses, 250.

VILLARAMIEL (Palencia)

Pocas transacciones, pagándose los cerdos a 28 pesetas arroba, y los corderos lechales a 2 pesetas kilo.

Cerdos de ocho semanas, pura raza victoriana, a 50 pesetas uno, con tendencia alcista.

Ovejas, 100 reales.

Lana blanca fina, arroba 28 pesetas; idem idem basta, 24; idem negra fina, 22; idem idem basta, 20.

AVISOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

Por acuerdo del Consejo de este Establecimiento de crédito se sacan a concurso las obras para la construcción del edificio-Sucursal en San Sebastián; quedando al arbitrio de los concursantes el proponer las variaciones que estimen convenientes, en cuanto no afecten esencialmente al proyecto-base para este Concurso; o sea, respecto a la clase de materiales y procedimientos de obra, plazos de abono de obra y de ejecución, coste total, etc.

Las proposiciones para tomar parte en este Concurso, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se presentarán bajo sobres cerrados, que serán entregados contra recibo en la Dirección general de Sucursales en esta Casa central de Madrid, o en la Secretaría de la Sucursal en San Sebastián.

Los planos y documentos que constituyen el proyecto de este edificio Sucursal, podrán ser examinados por los concursantes en las dos Oficinas del Banco de España antes citadas, desde las diez a las catorce horas de los días laborables comprendidos entre el de la fecha de este anuncio y el 9 de marzo próximo.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el citado día 9 de marzo; y la apertura de pliegos y lectura de las proposiciones presentadas, acto público del que se levantará acta notarial, tendrá lugar en las dos Oficinas antedichas a las doce horas del día 10 del propio mes.

El Banco de España se reserva el derecho de elegir, entre las proposiciones presentadas, la que crea más conveniente a sus intereses, y el de rechazarlas todas, sin ulterior reclamación.

Madrid, 18 de febrero de 1936.—El Director-Jefe de Sucursales, H. Morell.

MODELO DE PROPOSICION

Banco de España Sucursal de San Sebastián

El que suscribe (profesión y domicilio), enterado de los planos y documentos que constituyen el proyecto de edificio-Sucursal del Banco de España en San Sebastián, se compromete a la construcción del mismo, con sujeción a lo que se define y determina en los referidos planos y documentos; pero con las modificaciones siguientes... (o en pliego separado).

Se acompaña el resguardo número... expedido por las Oficinas centrales del Banco de España (o por la Sucursal de...) representativo del depósito de garantía necesario para tomar parte en este concurso.

(Fecha y firma.)

ELECTRO METALURGICA DEL EBRO, C. A.

El cupó, núm. 34 de las Obligaciones 6 por 100, emisión 1927, se pagará a partir del 2 de marzo, en la Sociedad Anónima Arrás-Garí, a razón de 7,04 pesetas. E secretario general, Francisco Rodón Queralt.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA

Pago de cupones

Se avisa a los poseedores de Cédulas de Crédito Local 5 por 100, emisión 1935, con lotes, que a partir del día 1 del próximo mes de marzo se pagará el cupón de dicho vencimiento de las indicadas Cédulas, a razón de 5,372 pesetas por cupón.

El pago se efectuará por los Bancos y banqueros de costumbre, y en nuestras oficinas, Salón del Prado, 4.

Madrid, 19 de febrero de 1936.—El secretario general, Fernando García de Leñiz.

JUNTAS

21 febrero.—Banco de Cartagena, en liquidación.—Eciña, 5. Madrid.—Extraordinaria sobre el término de la liquidación.

22 febrero.—La Fama Industrial Harina Panadera, S. A.—Pacífico, 26. Madrid.

22 febrero.—Construcciones Aeronáuticas, S. A.—Covarrubias, 4. Madrid. Extraordinaria para ampliación de capital.

22 febrero.—Compañía Exportadora Española.—Rambla de Estudios, 1. Barcelona.

22 febrero.—Manufacturas Mecánicas de Esparto, S. A. Diputación, 282. Barcelona.

23 febrero.—Centro Farmacéutico Asturiano, S. A.—Manuel Pedregal, 2. Oviedo.

23 febrero.—Asociaciones Mutuo Benéfica de funcionarios de la Administración de Justicia.—Palacio de Justicia. Madrid.

27 febrero.—Asociación Papelera.—Florida, 8. Madrid.

27 febrero.—Central de Fabricantes de Papel.—Florida, 8. Madrid.

27 febrero.—Papelera del Oarso.—Florida, 8. Madrid.

27 febrero.—Papelera del Sur.—Florida, 8. Madrid.

29 febrero.—Petroliera Transportes, S. A.—Menorca, 16. Madrid.

1 marzo.—Banco de Avila. San Sebastián.—Suetana, 9. San Sebastián.

2 marzo.—Banco Sáinz-Madrid.—Alcalá, 12. Madrid.

3 marzo.—S. A. Exportadora Sotomayor.—Rosalia de Castro, 36. Madrid.—Extraordinaria sobre disolución de la Sociedad.

5 marzo.—Banco de Manacor.—Manacor.

7 marzo.—Banco Urquijo.—Madrid.



Banco Exterior de España

Entidad oficial de crédito

Pesetas.

Capital escriturado... 150.000.000 " suscrito..... 100.000.000

OFICINAS CENTRALES

MADRID

Carrera de San Jerónimo, núm. 25

SUCURSALES EN BARCELONA Y VALENCIA

Organización completa en la GUINEA ESPAÑOLA

Dependencias en

ANTA ISABEL, BATA Y KOGO

Delegaciones comerciales en las principales plazas de España y del Extranjero

Corresponsales bancarios en las principales plazas del mundo.

El Banco está autorizado para realizar en el territorio nacional todas las operaciones de pagos, cobros, cambios, depósitos, descuentos, aceptaciones, cuentas corrientes y créditos, préstamos y pignoraciones y cuantas se relacionen con el intercambio de mercancías, servicios y capitales entre España y el extranjero.

El Banco cuenta con una sección comercial dedicada a facilitar cuanto se relacione con el comercio de importación y exportación.

BANCO DEL COMERCIO

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS RESERVAS: 3.829.520,36 PESETAS

Dirección telegráfica y telefónica: BANERCCIO

Apartado de Correos núm. 5 Claves A. B. C. 5. y G. Lieber-Personou Gran Vía, 12 - Bilbao

Departamento de Cajas de Seguridad, para títulos, documentos y objetos preciosos REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

# NOTAS FINANCIERAS Y MERCANTILES

## ESPAÑA

### Reunión de los banqueros con la Junta Sindical

El Gabinete de Prensa de la Bolsa de Madrid nos remite la siguiente nota:

"En la Bolsa de Madrid se ha celebrado un cambio de impresiones entre los elementos de la Junta Sindical y varios representantes de la Banca privada madrileña para examinar la situación actual en relación con los mercados de valores.

Han sido notas características de ese cambio de impresiones la serenidad y la coincidencia en la apreciación de los problemas bursátiles en los momentos presentes."

La Junta impuso ayer cambios toques para casi todos los valores, tanto Fondos públicos como valores industriales.

Estos cambios toques no encontraron correspondencia en otros mercados, de suerte que mientras en Madrid no podía operarse, en Barcelona se realizaban operaciones a cambios notoriamente inferiores a los fijados en Madrid.

### Salida de oro para Francia

Hoy cierra el plazo concedido para saldar los atrasos monetarios que tenemos con Francia, de acuerdo con lo establecido en el Convenio que hace dos meses se estipuló.

Hoy se acordará el medio de pago. En los círculos financieros se asegura que se realizará mediante entrega de oro físico. Entrega que será la primera de las que se prevén.

Se ha anunciado para hoy una reunión del Consejo del Banco de España para tratar de este asunto.

### El desglose de Ministerios

En virtud de un decreto dictado por la Presidencia del Consejo de Ministros se dispone que el actual Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad se divida en dos Ministerios, que se denominarán de Justicia y de Trabajo, Sanidad y Previsión; que el Ministerio de Obras públicas y Comunicaciones se divida en dos Ministerios denominados Ministerio de Obras públicas y Ministerio de Comunicaciones y Marina mercante, y que el actual Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio se divida también en dos Ministerios, que se denominarán Ministerio de Agricultura y Ministerio de Industria y Comercio.

### Un índice general de productos

Por el ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, se ha dictado una orden disponiendo que por la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, y previa la confección de un índice general que sirva de base a la clasificación por productos del Registro Oficial de Exportadores, se dicten y apliquen las normas que tal Centro directivo estime oportunas para la revisión del referido Registro.

### El recargo oro del Arancel

Por orden del ministro de Hacienda ha sido fijado en 138,35 por 100 el recargo que deben satisfacer durante la tercera decena de febrero las liquidaciones de los derechos de Aduanas que no sean abonados en oro.

He aquí el curso seguido por el recargo decenal durante los meses transcurridos del pasado año 1935:

Meses	Primera	Segunda	Tercera
Enero 1935	137,75	138,06	138,41
Febrero	138,92	138,93	138,91
Marzo	138,79	139,52	139,67
Abril	139,18	139,16	139,12
Mayo	138,04	139,44	138,99
Junio	137,79	139,89	138,79
Julio	138,38	138,26	138,56
Agosto	138,78	138,60	138,29
Septiembre	137,75	138,29	138,70
Octubre	138,88	138,61	138,25
Noviembre	138,65	138,70	138,92
Diciembre	139,11	138,74	138,04
Enero 1936	138,42	138,34	138,08
Febrero	138,41	138,42	138,35

## EXTRANJERO

### Italia

#### La situación económica de Italia

La United Press comunica que la situación económica de Italia a fines de enero no ofrecía ningún cambio de importancia con relación al período que precedió la aplicación del refuerzo de las sanciones, según las investigaciones realizadas por la Confederación de industriales y los resultados basados en los datos recogidos de varias organizaciones. Según estas fuentes, las sanciones no han causado tampoco ninguna particular molestia al país. La vida nacional siguió su ritmo normal durante el mes de enero y no se apreciaron resultados tangibles de las sanciones, excepto en cuanto a algunas restricciones en el consumo de ciertos productos. Los organismos a quienes encargó el Gobierno se ocuparan de

regularizar la vida económica durante el período de sanciones han funcionado perfectamente. La industria realizó todos los esfuerzos posibles para hacer frente a la situación. Los ramos de la industria encargados de la producción del material de guerra han estado trabajando de acuerdo con el máximo fijado para enero. Los otros ramos se han ajustado rápidamente a las necesidades de la situación transformando sus industrias para adaptarlas a la mejor utilización técnica de las materias primas nacionales. Esta modificación de la industria está hecha con vistas a que siga en modo permanente para constituir una fuente de economías aún después de que haya terminado la aplicación de sanciones.

Aquellos industriales que producen exclusivamente para los mercados extranjeros han sufrido de modo especial a consecuencia de las sanciones. Sin embargo, muchos han llegado a poder adaptar su industria a la situación actual. Su producción está en la actualidad casi únicamente destinada al mercado nacional. La situación del trabajo no ha sufrido tampoco ningún cambio de importancia, durante estos últimos meses. Muchos miles de parados han sido absorbidos por la movilización o la construcción de obras públicas militares o civiles en África Oriental, pero varios millares están aún sin trabajo, principalmente a causa de la actual temporada. El número actual de los sin trabajo se calcula en unos dos tercios, aproximadamente, de los del período correspondiente al pasado invierno.

Los precios de las ventas al por mayor siguen aumentando. Se justifica esta subida no por las condiciones específicas de Italia sino por las tendencias similares existentes actualmente en todo el mundo. Los precios de venta al detall, especialmente de productos alimenticios permanecen estacionarios debido al control estricto ejercido por las autoridades encargadas de la vigilancia de los precios. Como resultado de este control se impide que los comerciantes poco escrupulosos se aprovechen de las circunstancias. El coste de la vida no ha subido con el alza de los precios al por mayor y por esto no han aumentado los salarios. Las tarifas de transporte no han aumentado. El número de bancarrotas ha disminuido, pero se observan más casos de letras protestadas a consecuencia del mayor número de efectos que se encuentran ahora en circulación.

15, 17 y 19. Al próximo, 321. Bonos preferentes, 60,50 dinero.

### Bolsín de última hora

Explosivos, 586 por 588. Rif portador, 324 por 326. Alicante, 133. Nortes, 147.

## BOLSA DE BARCELONA

	Precedente	20 11
<b>ACCIONES</b>		
Tranvías Bar. ord.	26,55	•
"Metro"	50,60	•
Ferroc. Orense	17	•
Agua Barna.	168	175
Catalana de Gas	106	111
Chade, A. B. C.	500	508,50
Hullera Española	44,10	•
Hispano Colonial	30,6	•
Crédito y Docks	16	•
Asland ordin.	276	•
Idem prefer.	•	•
Cros	37,15	•
Española de Petróleos	28,50	25,75
Hispano-Suiza	277	•
Indust. Agrícolas	•	•
Maquinista terres.	401	•
Tabacos Filipinas.	425	426
Rif. portador	308,25	323,75
Alicante	121	130,60
Norte	186,50	143
Explosivos	572,50	583,75
<b>OBLIGACIONES</b>		
Norte 3 % 1. <sup>a</sup>	47,50	48
— 2. <sup>a</sup>	41	41
— 3. <sup>a</sup>	52	•
— 4. <sup>a</sup>	52,50	•
— 5. <sup>a</sup>	52,50	•
— esp. 6 %	80	•
Valen. 5 1/2 %	80	•
Prior. Barna. 3 %	47	41
Pamplona 3 %	39	40
Asturias 3 % 1. <sup>a</sup>	40	•
— 2. <sup>a</sup>	43,0	•
— 3. <sup>a</sup>	43,10	•
Segovia 3 %	38	•
— 4 %	47	•
Córdoba-Sevilla 3 %	41	36
Ciudad Real-Badajoz 5 %	63,50	68,50
Alsasua 4 1/2 %	54	53
H.-Canfranc 3 %	49	49
M. Z. A. 3 % 1. <sup>a</sup>	41,50	42
— 2. <sup>a</sup>	59	60
— 3. <sup>a</sup>	57	•
— Ariza 5 1/2 %	58,50	•
— E. 4 1/2 %	43	49
— F. 5 %	50	57,50
— G. 6 %	75	74
— H. 5 1/2 %	67,50	65
Almansa, 4 %	45	47
Trastl. 6 % 1920	15,50	•
— 1922	•	•
Chade 6 %	107,50	•

## BOLSA DE MADRID

### Comentarios

La deseada reacción bursátil ha llegado. Vuelve la serenidad y el mercado ha iniciado un rumbo más acorde con las necesidades del momento. Las declaraciones templadas del jefe del Gobierno han contribuido a tranquilizar a los asustadizos. Algunos chispazos que se han registrado en provincias parece que han sido rápidamente sofocados y el ministro de la Gobernación asegura que están tomadas las necesarias medidas para asegurar el orden público. Han contribuido también a entonar el mercado madrileño, las buenas impresiones que se reciben de la Bolsa catalana, especialmente para los valores de especulación. En cuanto al departamento de fondos públicos, se vio esta tarde mejor asistido por la demanda, desapareciendo los toques para el "sin impuestos" del 27 y las emisiones del 26 y del 27, que han subido tres cuartillos. Los demás amortizables y las Deudas perpetuas repiten cambios.

Entre los elementos financieros se comentaba favorablemente el nombramiento del señor Franco para la cartera de Hacienda. El joven ministro tiene acreditados sus conocimientos como catedrático de Economía en Salamanca. Llega a ocupar el difícil cargo que le han confiado en momentos culminantes para el país. Si logra encauzar con acierto los problemas que dejaron pendientes sus antecesores, olvidando la política al uso para laborar en pro de los intereses nacionales, confían sus panegiristas que su paso por Hacienda será eficaz y altamente provechoso.

Todos los sectores bursátiles recogen hoy ventajas notorias. En Monopolios hay que señalar la subida de las Campsas, que llegan a 148 y quedan a 146, con ventaja de 16 puntos sobre el precedente. En el corro de especulación se opera una tendencia alcista de gran envergadura, que anula, como es lógico, la necesidad de los cambios toques. Alicante y Nortes suben varios enteros e igualmente Explosivos, cuyos valores ofrecen una contratación movida, tanto al contado como a plazo. Las Rif portador

también se benefician en varios enteros. En suma: la jornada de hoy representa una recuperación más saliente de la que podía esperarse.

### Posiciones

Dinero para los amortizables "sin impuestos" del 27 y para las emisiones del 29 y 26 a 100,25, 100,10 y 100, respectivamente. Los demás títulos tienen papel a los cambios del cuadro. Explosivos dinero a 582; Alicante a 130; Nortes a 144; Rif portador a 327.

### Orientación

Súbitamente se ha registrado una tendencia alcista un tanto brusca, debido sin duda a que los temores de ayer se trocaron en una rápida reacción de confianza. El dinero hizo acto de presencia en casi todos los sectores. La afluencia de papel en el departamento de fondos públicos ha disminuido; el control de la oferta fue más fácil y ha mejorado notablemente la tónica de este sector. Una ojeada al cuadro de cambios es tan elocuente que por sí sola basta para apreciar la situación general.

Se ha comentado mucho en Bolsa la reunión de hoy del Consejo extraordinario del Banco de España y la dimisión del señor Zabala. Aunque se guarda reserva de lo tratado, parece que el Consejo se ocupó preferentemente de dar efectividad al aval que contrajo el Banco respecto a los pagos de Francia.

He aquí un problema de gran importancia para debut del nuevo titular de Hacienda.

### Bolsín del Banco España

Explosivos, 577, 80, 81, contado; 577, 76, 75, 77, 78, 80, 81, 82, liquidación. Alicante, 127 y 128. Rif. portador, 313.

### Impresión de la Bolsa de Barcelona

El mercado ha reaccionado con mucha brusquedad. Avances de cuantía en todos los corros; volumen de operaciones intensísimo.

Fondos públicos han logrado mejora de uno y medio, con la sola excepción de Amortizables 5 por 100, que remontó sólo dos pesetillas cincuenta céntimos. Animación y volumen de transacciones. Ayuntamientos de Barcelona, sensiblemente recuperados con mejor tendencia. Abundancia de numerario y facilidad de transacciones, porque el papel ha abundado también. Han logrado ventaja que fluctúa entre 10 y 15 pesetas.

Ferrocarriles no han desentonado. La reacción lograda es de una cuantía de dos a tres duros. Alicante han recuperado cinco enteros.

El sector industrial, también con franca mejora, de dos a tres enteros. Abundó el dinero y se ha operado intensamente. Como nota destacable de este grupo, las Acciones Cros han reaccionado, de ayer a hoy, 18 duros.

Preferentes 7 por 100 de la Compañía Telefónica, se han operado de 108 a 113. Sin embargo, mucho nerviosismo a causa de las variaciones tan bruscas registradas.

En el corro especulativo, como consecuencia de las medidas restrictivas adoptadas por la Junta del Mercado Libre, que ha prohibido terminantemente la venta a la baja en descubierto y exige la numeración de todos los títulos vendidos desde el report hasta la fecha, la apertura del Bolsín se estableció ya sensiblemente superior en relación a la precedente. Así, por ejemplo, Explosivos, que ayer cerraron a 586 y medio, abrieron a 580, y se remontaron bruscamente hasta 590. Agua Barcelona, de 169, llegan a 173, y Motors Ford; contra un cambio precedente de 243, se trató a la apertura a 262. Extraordinaria animación, abundancia de dinero, y compras de alguna importancia. La sesión de Bolsa, abundancia de numerario pero no acusa mucha transacciones. Cambios sostenidos.



**"Minerva", S. A.**  
Compañía española de seguros generales  
Capital social: 10.000.000 de ptas.  
Suscritos: Pesetas 4.958.000,00  
Desembolsados: Pesetas, 2.321.612,48  
Domicilio social: Avenida Conde Peñalver, 22 primero y segundo  
Seguros de vida, Incendios, Accidentes, Robo y transportes generales  
Succursales y agencias en toda España  
Autorizado por la Inspección General de Seguros

BOLSA DE BILBAO

Table of stock prices for Bilbao, including Banco de Bilbao, B. Urquijo V, B. Vizcaya A, etc.

EL HAVRE

(Precio por 50 kilos)

Algodón.—Febrero, 231,50; marzo, 232; abril, 234; mayo, 235; junio, 235; julio, 236; agosto, 235; septiembre, 233,50; octubre, 232; noviembre, 231; diciembre, 234; enero, 234,50.

Bolsa Metales Londres

COBRE.—Disponibles, 35 7-8 d, 35 15-16 p.; tres meses, 36 3-16 d., 36 1-4 p.; tendencia, sostenido.

ESTAÑO.—Disponibles, 209 1-2; tres meses, 203; tendencia, firme.

PLOMO.—Disponibles, 16 5-8; tres meses, 16 11-16; tendencia, sostenido.

CINC.—Disponibles, 15 11-16; tres meses, 16; tendencia, sostenido.

ORO.—141-1.

PLATA.—Disponibles, 20; tres meses, 19 13-16.

CAMBIOS DE LA PESETA FACILITADOS POR EL CENTRO DE CONTRATACION

Table of exchange rates for various currencies like Libras esterlinas, Francos franceses, etc.

VALORES COTIZADOS NO CONTENIDOS EN EL CUADRO

Banco de Vizcaya, serie B, 265; Saltos del Duero, 305; Sevillanas de Electricidad, 83; Reunidas de Zaragoza, 160; Petróleos, 177; Telefónicas, ordinarias y preferentes, 108,50; Azucareras del Ebro, 800.

Mercados y precios

NEW YORK

Algodón.—Marzo, 11,35 (11,35); mayo, 10,94 (10,94); julio, 10,64 (10,64); octubre, 10,27 (10,27); diciembre, 10,27 (10,28).

Caucho.—Marzo, 15,51 (15,60); mayo, 15,65 (15,70); julio, 15,75 (15,84); septiembre, 15,85 (15,93); octubre, 15,85 (15,99).

Café Santos.—Marzo, 8,90 (8,95); mayo, 8,91 (8,98); julio, 8,91 (8,95).

Café Río.—Marzo, 5,04 (5,09); mayo, 5,19 (5,25); julio, 5,33 (5,45); septiembre, 5,49 (5,52).

Azúcar Centrifugo Cuba 3,32; marzo, 2,38 (2,36); mayo, 2,40 (2,38); julio, 2,42 (2,40); septiembre, (2,41).

ALEJANDRIA

Algodón Sakels.—Marzo, 15,36 (15,30); mayo, 14,97 (14,89); julio, 14,65 (14,61); noviembre, 14,36 (14,34).

Algodón Asmouni.—Febrero, 13 (12,97); abril, 13,24 (13,22); junio, 12,89 (12,81); agosto, 12,50 (12,33); octubre, 11,82 (11,83); diciembre, 11,71 (11,62).

ROTTERDAM

Trigo.—Marzo, 4,775 (4,825); mayo, 4,70 (4,745); julio, 4,70 (4,70); septiembre, 4,60 (4,625).

LIVERPOOL

Algodón Americano.—Marzo, 5,94 (5,92); mayo, 5,84 (5,83); julio, 5,75 (5,74); octubre, 5,52 (5,51); enero, (5,47).

Algodón Egipcio.—Marzo, (8,76); mayo, 8,55 (8,55); julio, 8,33 (8,34); octubre, (8,12); enero, (7,95).

Algodón Alto Egipto.—Marzo, (7,06); mayo, 7,08 (7,07); julio, 7,07 (7,06); noviembre, (6,65); enero, (6,62).

ROUBAIX

Lana a plazo (precio por kilo).—Enero (22,40) 22,60; febrero (20) 20,30; marzo (20,50) 20,80; abril (20,70) 21; mayo (20,90) 21,30; junio (21,20) 21,40; julio (21,50) 21,70; agosto (21,70) 21,80; septiembre (21,90) 22; octubre (22) 22,30; noviembre (22,10) 22,40; diciembre (22,30) 22,50.

BOLSA DE PARIS

Table of stock prices for Paris, including Banque de France, Banque de Paris et Pays Bas, etc.

FONS D'EDAT

Table of bond prices for various countries like Rentes Françaises, Idem id. 4% 1917, etc.

ACTIONS ESPAGNOLES

Table of Spanish stock prices like Chemins de Fer Andaloux, Cie. Madrilène du Gaz, etc.

OBLIGATIONS ESPAGNOLES

Table of Spanish bond prices like Est. Espagne 3% péré. hypoth., Nord Espagne 3% Oblig. 500, etc.

BOLSA DE NUEVA YORK

Table of New York stock prices like General Motors, U. S. Steels, Electric Bondshare, etc.

CAMBIOS DE NUEVA YORK

Table of New York exchange rates for various cities like Madrid, Paris, Londres, etc.

BOLSA DE LONDRES

Table of London stock prices including Chade shares, Barcelona Traction ord., Brazilian Traction, etc.

BOLSA DE ZURICH

Table of Zurich stock prices like Chade serie A-B-C, Idem id. D, Idem id. E, etc.

CAMBIOS DE LONDRES

Table of London exchange rates for various cities like Madrid, Paris, Nueva York, etc.

CAMBIOS DE PARIS

Table of Paris exchange rates for various cities like Milán, Bruselas, Londres, etc.

CAMBIOS DE ZURICH

Table of Zurich exchange rates for various cities like París, Londres, Nueva York, etc.

CORAS OFICIALES DE CONTRATACION

De 1 de octubre al 30 de junio, de trece y media a dieciséis.

BOLSA DE MADRID OPERACIONES AL CONTADO

ABREVIATURAS A = Anual T = Trimestral S = Semestral e = ex cupón d = ex dividendos

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Main table of public effects with columns for 'Vencimiento', 'Clase de Valor', 'Precedente', and '20-11'. It lists various bonds and their prices.

VALORES DE SOCIEDADES NACIONALES

Table of national company values with columns for 'Acta', 'Fecha Compl.', 'Fecha', 'Nominal', 'Dividendo', 'ACCIONES', 'Precedente', and '20-11'. It lists companies like Banco de España and others.

ULTIMOS DIVIDENDOS				ACCIONES		Precedente	20-11
Acta	Fecha Compl.	Fecha					
				500	Salto Alberche, ord.	48	48
				500	Idem id., fundador	104,50	89,50
		22,52	1-7-35	500	Sevillana Electricidad	96	
				500	Standard Eléctrica, 7 por 100	97	
17,87	1-1-35	15,38	1-7-35	500	Unión Eléctrica Madrileña	100	104
				500	Idem id.	118,75	
TELEFONOS							
23,50	varias	7,86	1-12-35	500	Telefónica, preferentes	107	113
13,50	1-7-35	13,49	2-1-36	500	Idem, ordinarias	110	115
MINERAS							
8,00	16-12-35	5,00	5-6-35	50	Minas Rif, portador	310	321
6,00	16-12-35	5,00	5-6-35	50	Idem id., nominativas	300	315
9,09	15-7-34			500	Duro Felguera	40	37
		8,05	26-3-35	425	Los Guindos	289	
MONOPOLIOS							
24,00	10-7-35	25,00	10-1-35	500	Arrendataria de Fósforos	148	
12,50	1-7-35	12,50	2-1-36	500	Petróleos, B	180	140
23,00	8-7-35	32,50	7-1-36	500	Tabacos	240	240
PESCA Y CONSTRUCCION NAVAL							
10,00	2-1-32	15,00	1-7-32	500	Construcción Naval, blancas	37	
		20,00	15-6-31	500	Transmediterránea	654	
SEGUROS							
		40,00	1-7-34	500	La Mundial		
20,00	2-1-36	25,00	1-6-35	500	Unión y Fénix Español	670	672
TRANSPORTES							
		10,00	1-6-35	500	Andaluces	12,25	
		40,00	1-2-33	475	Langreo en Asturias	200	
		10,00	1-8-35	475	M. Z. A.	116	130
13,20	1-10-35	17,73	1-4-35	500	Metropolitano	140,50	137
		10,00	1-8-35	475	Norte de España	127	145
15,80	23-5-35	15,80	2-12-35	500	Madrileña de Tranvías	99	100
VARIAS							
17,63	1-10-35	17,55	1-5-35	500	Agua Pot. y M. de Valencia	350	
		50,00	2-1-35	500	El Aguila (cervezas)	350	355
18,27	10-6-34	18,10	10-11-34	500	Unión Alcohólica Española	39,50	
18,27	10-7-34	18,10	10-11-34	500	Idem id. Acc. Cap. amortizado	100	
4,65	10-7-34	4,32	10-11-34		Almacenes Rodríguez	85	
10,00	10-7-34			500	Altos Hornos	79	
		10,79	10-7-34	500	Azucarera de España, ord.	94,50	
		7,75	12-7-34		Idem id., céd. beneficiaria	90	
10,00	23-1-34	21,75	5-6-34	500	Ebro, Azúcares y Alcoholes	182	
1,50	1-7-34			50	Española de Petróleos	24,50	26
					Idem id., partes fundador	27,75	
		11,00	24-12-35	10	Explosivos	580	588
					Firestone Hispania	625	
9,00	1-10-35	11,25	1-4-34	500	Urbanizadora Metropolitana	350	
10,00	17-7-34			500	Perfumería Gal	118,25	
				500	Valencianas de Cementos	106	

CUPON		Vencimiento	Nomi-	Interés	OBLIGACIONES		Precedente	20-11
Bruto	Neto	de los cupones	nal					
MINERAS								
15,00	13,537	S 30-6-36	500	6	Idem id., B	103		
15,00	13,537	T 1-4-36	500	6	Idem id., C. Bonos	104,50		
15,00	15,00	T 1-4-36	500	6	Idem id., 1932	105,50		
15,00	15,00	S 1-7-33	500	6	Fábrica de Mieres	83		
12,50		S 1-7-36	500	5	Duro Felguera, 1906	57		
15,00		S 1-7-36	500	6	Idem id., 1928	82,50		
15,00		S 1-1-36	500	6	Ponferrada	80,50		
NAVIERAS Y CONSTRUCCION NAVAL								
7,50	6,532	T 1-7-34	500	6	Construcción Naval, 1920	49		
6,873	6,509	T 1-7-34	500	5,50	Idem id., 1924	92,76		
7,50	7,50	T 1-7-34	500	6	Idem id., 1932	73		
7,50	6,50	T 15-3-36	500	6	Bonos Construcción, 1.ª serie	89		
7,50	6,50	T 1-3-36	500	6	Idem id., segunda idem	95		
7,50	6,75	T 1-4-36	500	6	Transmediterránea, bonos	100		
8,00	4,52	T 1-4-36	500	4	Trasatlántica, 1910	80		
7,50	6,78	T 1-4-36	500	6	Idem, 1920	15		
7,50	7,50	T 1-3-36	500	6	Idem, 1922			
TRANSPORTES								
7,50	6,38	S 1-4-36	500	3	Norte nac., primera serie	47	49,50	
7,50	6,48	S 1-4-36	500	3	Idem nac., segunda serie	44	41	
7,50	6,36	S 1-7-36	500	3	Idem nac., tercera serie	43,75		
7,50	6,36	S 1-7-36	500	3	Idem nac., cuarta serie	41,50		
7,50	6,36	S 1-7-36	500	3	Idem nac., quinta serie	41,50		
7,125	6,04	S 1-7-36	475	3	Almansa, Valencia y Tarragona	58,25		
7,50	6,48	S 1-4-36	500	3	Asturias, Galicia y León, 1.ª hip.	40	40	
7,50	6,48	S 1-4-36	500	3	Idem id. id., segunda hip.	43		
7,50	6,48	S 1-4-36	500	3	Idem id. id., tercera hip.	43,50		
6,25	5,33	T 1-3-36	500	5	Especiales Alar-Santander	66,50		
9,50	8,08	S 1-7-36	475	4	Esp. Almansa, Valencia, Tarragona	240		
11,25	9,59	S 15-2-36	500	4,50	Esp. Barna, Alsasua, S. J. Abdsas	59		
10,00	9,07	S 1-2-36	500	4	E. Huesca a Francia por Canfranc	60		
15,00	12,80	S 15-5-36	500	6	Especiales Norte	83	77	
7,50	6,36	S 1-7-36	500	3	Especiales Pamplona, nac.	68,35		
10,50	10,68	S 15-2-36	500	5	Especiales Tudela, Bilbao	73		
7,50	6,74	T 1-2-36	500	3	Lérida, Reus, Tarragona, nac.	84,50		
7,50	6,33	S 1-7-36	500	3	Prioridad Barcelona, nac.	45		
7,50	6,38	S 1-7-36	500	3	Segovia a Medina, nac.	40		
12,50	10,64	S 1-4-36	500	5	Tudela a Bilbao, segunda serie	98		
7,50	7,25	S 1-7-36	500	3	Valencia Utiel, nac.	50		
7,50	5,85	T 10-3-36	500	5,50	Valencianas Norte	79	74	
10,00	8,51	S 1-7-36	500	4	Villalba a Segovia	46		
7,125	5,765	S 1-7-36	475	3	M. Z. A., primera hipoteca	180	190	
7,125	5,765	S 1-7-36	475	3	Idem, segunda idem	257		
12,50	10,73	S 1-4-36	500	3	Idem, serie A	61,50		
11,25	9,68	S 1-4-36	500	4,50	Idem, serie B	51,75		
10,00	8,48	S 1-7-36	500	4	Idem, serie C	46,50		
10,00	8,55	S 1-4-36	500	4	Idem, serie D	40		
5,625	4,765	T 1-4-36	500	4,50	Idem, serie E	51		
6,25	5,30	T 1-4-36	500	5	Idem, serie F	60		
7,50	6,38	T 1-4-36	500	6	Idem, serie G	78,50	72	
6,873	5,84	T 1-4-36	500	5,10	Idem, serie H	67,50		
7,50	6,38	T 1-4-36	500	6	Idem, serie I	78		
6,25	5,31	T 1-4-36	500	5	Idem, serie J	66	177	
7,125	5,795	S 1-7-36	475	3	Córdoba a Sevilla	190	69	
12,50	12,50	S 1-4-36	500	6	Ciudad Real-Badajoz	68		
7,125		S 1-10-31	475	3	Andaluces, Córdoba a Málaga	65,50		
			500		Idem, primera serie, variable	65,50		
			500		Idem, primera serie, interés fijo	9,55		
			500		Idem, segunda serie, variable	650		
			500		Idem, segunda serie, interés fijo	15,50		
7,50		S 1-6-31	500	3	Idem, emisión 1907	12		
7,50		S 1-6-31	500	3	Idem Bobadilla-Algeciras, 1920	6		
18,00	18,903	S 1-7-36	500	6	Auxiliar Ferrocarriles, 1.ª serie	94		
18,00	18,903	S 1-7-36	500	6	Idem id., segunda serie	84,75		
10,00		S 1-4-36	500	4	Central de Aragón	73		
6,25		T 15-3-36	500	5	Idem Camínreal a Zaragoza	79,50		
7,50	6,510	S 1-7-36	500	3	Oeste de España	89		
12,50	10,64	S 1-4-36	500		Idem id. Medina a Salamanca	96,50		
12,50	10,64	S 1-4-36	500		Metropolitano, serie A	99	99	
13,75	12,72	S 15-5-36	500	5,50	Idem, serie B	98,50		
15,00	15,00	S 1-4-36	500	6	Idem, serie C	102,50		
8,00	3,111	T 1-7-34	500	4	Peñarroya y Puertollano	88,75		
15,00	15,00	S 1-4-36	500	6	Ferrocarriles Secundarios	106,50		
13,75	13,75	S 1-7-36	500	5,50	Madrileña Tranvías	102	105	
12,50		S 30-6-36	500	5	Idem id.	101	108	
12,50		S 30-6-36	500	5	Este de Madrid, B	94	94	
12,50		S 30-6-36	500	5	Idem id., C	92		
12,50		S 30-6-36	500	5	Idem id., D	94		
INDUSTRIAS VARIAS								
15,00	15,00	S 1-7-36	500	6	Azucarera de Adra	86		
10,00	9,575	S 1-4-36	500	4	Azucarera España, no estamp.	80	80	
10,00	9,575	S 1-4-36	500	4	Idem id., estamp., 1912	84		
10,00	9,575	S 1-4-36	500	4	Idem id., estamp., 1931	76		
10,75	13,75	S 1-3-36	500	8,25	Idem id., 1925	100		
15,00	13,585	S 1-6-36	500	6	Idem id., Bonos Tesorería	99,50		
15,00	13,585		500		Idem id., Bonos Int., pref.	62,50	59,55	
7,50	7,21	T 1-4-36	500	6	Española de Petróleos	98,50		

CUPON		Vencimiento	Nomi-	Interés	OBLIGACIONES		Precedente	20-11
Bruto	Neto	de los cupones	nal					
ELECTRICIDAD Y GAS								
5,00		T 1-4-36	500	4	Cooperativa Electra, 1914	97		
5,00		T 1-4-36	500	4	Idem id. Chamberi	97		
11,25	11,25	S 1-7-36	500	4,50	Electra del Lima, A.	58,50		
11,25	11,25	S 1-7-36	500	4,50	Idem id., B	85,50		
11,25	11,25	S 1-7-36	500	4,50	Idem id., C	85,50		
13,00	13,00	T 1-4-36	500	6	Construcciones Elec. Mecánicas	95		
7,50		T 1-4-36	500	6	F. M. Valle de Lecrin, 1.ª hip.	100,50		
7,50	7,50	T 1-4-36	500	6	Idem id., segunda idem, B	100,50		

# La solución de la crisis

## Las consultas

El presidente de la República llegó al Palacio Nacional a las cuatro y media de la tarde de ayer. En aquel momento comenzó sus consultas por teléfono y empezó a recibir las evacuadas por escrito. Las que recibió por teléfono son las siguientes:

**Don Alejandro Lerroux.**—El presidente de la República debe tener en cuenta el resultado electoral, y como éste oficialmente todavía no se conoce y lo que se conoce extraoficialmente parece que deja más o menos niveladas las fuerzas de derecha y de izquierda, mi opinión, y en su caso mi consejo, es que el presidente tiene más libre que nunca la potestad para encargar el Poder a quien crea que en las futuras Cortes pueda tener la mayoría que le asista para gobernar.

**Don Joaquín Chapaprieta.**—Estimo que el Gobierno ha de ser reflejo de la composición de la nueva Cámara.

**Don Julián Besteiro.**—Mi opinión es que debe llamarse a la representación del Frente popular de izquierdas y encargar a la persona que ella designe como su representante genuino la formación del Gobierno, fundándose en que es el grupo político que ha triunfado en las elecciones.

**Señor Pi y Suñer (Esquerra catalana).**—Conocida la posición del partido socialista de no formar en el Gobierno, procede la constitución de un Gobierno republicano de izquierdas que cumpla el programa defendido por el frente de izquierdas triunfante en las últimas elecciones.

**Don Diego Martínez Barrio.**—El problema político planteado requiere una solución adecuada al resultado de las elecciones del domingo, entregando el Poder a los partidos republicanos del Frente popular, y en su representación a quien posee la máxima autoridad dentro de ellos. A ese Gobierno corresponderá como misiones esenciales dar satisfacción legal a las aspiraciones legítimas del espíritu público y sostener dentro de la ley, sin vacilación alguna, a todos los partidos y órganos del Estado.

**Don Manuel Azaña.**—Si es irrevocable la dimisión del Gobierno, procede formar un republicano que pueda poner mayoría en las futuras Cortes con arreglo a los resultados de las elecciones y que se encargue de realizar el programa del Frente popular, manteniendo la autoridad del Estado y el respeto a la Constitución y a las leyes.

**El señor Samper.**—Los dictados de la lógica y las conveniencias nacionales aconsejan la constitución del Gobierno que preside el señor Portela hasta que las corrientes políticas creadas por la consulta electoral, todavía en trámite de cumplimiento, desemboque normalmente en la constitución de las nuevas Cortes.

Si el Gobierno persistiera en mantener la dimisión irrevocable, desertando con ello de las responsabilidades que señala el deber, se crearía a la Presidencia de la República y al país un conflicto circunstancial de difícil solución. A mi juicio, ni siquiera conviene a los propios rectores de los partidos triunfantes de la izquierda la asunción del Poder en los actuales momentos, porque la impaciencia de sus masas reclamaría la aplicación inmediata de los efectos de algunas medidas que, como la de la amnistía, no hay posibilidad de otorgar constitucionalmente sin la concurrencia del órgano legislativo.

Cabría intentar la formación de un Gobierno con temporalidad subordinada a la constitución de las nuevas Cortes, investido de garantías de neutralidad y compuesto de los funcionarios más prestigiosos y dotados de competencia, energía e inequívoca fidelidad al régimen. Si ello no resultara viable, habría que recurrir prematuramente a los rectores más caracterizados de los partidos republicanos de izquierda como solución de Gobierno forzada y anormal, y expuesta por serlo a posibles males irremediabiles.

**Don José Martínez de Velasco.**—Ausente de Madrid desde hace quince días y sin conocer por mí la realidad presente sino más que por las opiniones discrepantes de la Prensa o de quienes me informan, mi opinión es concreta en los siguientes términos: En un régimen democrático, el Poder debe entregarse al grupo o serie de grupos que sean capaces de constituir ya Gobierno con mayoría dentro del Parlamento y de reali-

zar la obra de paz que hoy reclama España.

**Señor Cabello (del partido socialista).**—Tan notorio es el fallo que la opinión pública ha dado en los comicios electorales, que no hay duda sobre la necesidad del cambio en la situación política, ni debe haber vacilaciones para realizarlo. En otras circunstancias cabría atenerse al formulismo de aguardar al escrutinio general para constituir el nuevo Gobierno, pero ahora la más elemental discreción aconseja evitar los peligros que el retardo viene produciendo y que se han evidenciado en las últimas veinticuatro horas.

Las consultas evacuadas por escrito fueron éstas:

**Don Santiago Alba.**—“El normal funcionamiento de la dinámica constitucional aconsejaba, sin duda, la comparencia del Gabinete Portela ante el Parlamento para liquidar allí sus propias responsabilidades. Es comprensible y justificado que el nuevo Gobierno prefiriese no complicarse en los misterios de la llamada segunda vuelta, ni en los episodios a discutir relativos a la dirección de las elecciones últimas. Pero presentada la dimisión irrevocable del Ministerio, no cabe ya entretenerse en disquisiciones doctrinales, ni en el análisis de los factores que han producido la situación presente. Día llegará para ello.

Lo que urge con apremio de minutos más que de horas, es constituir un Gobierno estable, que asuma las funciones del Poder con integridad de medio y plenitud de personalidad. ¿Cuál? No puede ni debe ser otro que el que resulta de la voluntad de la nación expresada en los comicios. Un Gobierno nacido del Frente Popular y presidido por el señor Azaña, si como parece, ésta es la personalidad destacada para ello por sus propios correligionarios y aliados. Ante aquella suprema voluntad, tenemos todos, el primero el jefe del Estado, que inclinarnos sin reservas.

En torno del nuevo Gobierno así nacido los republicanos contemplemos sus actos con un amplio margen de benévola expectación. Así también podrá tranquila y serenamente responder a las necesidades públicas, dañadas por el ajeteo de la crisis. Nadie ha de pedirle que lo haga sino dentro de su programa y su significación. Bastará que fuera de ellos se inspire en sentimientos de justicia y de orden, que son el común denominador de todos los partidos, en una democracia digna de tal nombre.—Santiago Alba. Madrid, 19 de febrero de 1936.”

**Don Francisco Cambó.**—“Creo debe confiarse el encargo de formar Gobierno a la persona que con mayor autoridad represente las fuerzas que han triunfado en las urnas. Que es interés supremo que se cierre cuanto antes el parentesis de autoridad que abre una crisis. Aconsejo una tramitación rapidísima de la que está planteada, por estimar que una demora podría ser de consecuencias funestas para España.”

### El señor Azaña es encargado de formar Gobierno

A las seis y cinco de la tarde salió de Palacio el señor Azaña. Manifestó a los periodistas que el presidente de la República le había encargado de formar Gobierno.

### El señor Azaña visita al presidente de las Cortes y luego sostiene una detenida conferencia con el señor Portela

El señor Azaña, desde Palacio se dirigió al Congreso para saludar al presidente de la Diputación permanente de las Cortes, don Santiago Alba. Este no se hallaba en la Cámara. El señor Azaña pasó al despacho del oficial mayor del Congreso, señor San Martín, con quien habló breves momentos.

Desde el Congreso se trasladó al ministerio de la Gobernación, donde le esperaba el señor Portela.

La conferencia de ambos fué muy detenida.

Mientras el señor Azaña se encontraba en el ministerio fueron congregándose en la Puerta del Sol numerosas personas que aplaudían frecuentemente. Al salir el señor Azaña, su coche fué roado por los manifestantes que le aplaudieron.

### El señor Azaña visita a don Felipe Sánchez Román

Desde el ministerio de la Gobernación, el señor Azaña se trasladó al domicilio de don Felipe Sánchez Román, con quien habló una media hora. Los periodistas no tuvieron referencia de esta entrevista.

### El jefe del Gobierno, a la Presidencia

A las nueve de la noche salió de su domicilio el jefe del Gobierno, quien se limitó a decir a los periodistas:

—Señores, voy a la Presidencia del Consejo.

La gente que continuaba estacionada frente al domicilio del señor Azaña, ovacionó al presidente del Consejo.

### El señor Azaña toma posesión de la Presidencia del Consejo

Cuando el señor Azaña llegó a la Presidencia, los periodistas le pidieron la lista del Gobierno.

—No sean ustedes impacientes—dijo el presidente—. Ahora les daré la lista.

Poco después llegaba al Palacio de la Castellana el señor Portela Valladares, quien conferenció casi una hora con el nuevo jefe del Gobierno. El señor Azaña tomó posesión de la Presidencia sin ceremonial alguno.

### El jefe del Gobierno da a conocer la lista del nuevo Gabinete

Después de la toma de posesión, el señor Azaña facilitó a la Prensa la lista del nuevo Gobierno, que es la siguiente:

**PRESIDENCIA.**—Don Manuel Azaña.  
**ESTADO.**—Don Augusto Barcia.  
**JUSTICIA.**—Don Antonio Lara.  
**GUERRA.**—General D. Carlos Masquelet.  
**MARINA.**—Don José Giral.  
**HACIENDA.**—Don Gabriel Franco.  
**GOBERNACION.**—Don Amós Salvador.  
**INSTRUCCION PUBLICA.**—Don Marcelino Domingo.

**TRABAJO.**—Don Enrique Ramos.  
**COMUNICACIONES.**—Don M. Blasco Garzón.

**OBRAS PUBLICAS.**—Don S. Casares Quiroga.

**AGRICULTURA.**—Don Mariano Ruiz Funes.

**INDUSTRIA Y COMERCIO.**—Don Plácido Alvarez Buylla.

Los señores Alvarez Buylla, Lara y Blasco Garzón, pertenecen al partido de Unión Republicana, y todos los demás al de Izquierda Republicana.

El presidente del Consejo acordó someter al presidente de la República, previamente, el decreto-ley restableciendo los antiguos departamentos ministeriales.

### MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

#### El señor Azaña declara que son falsos los rumores de ciertas medidas adoptadas por el Gobierno republicano

A las diez de la noche recibió el señor Azaña a los periodistas.

Se ha nombrado—les dijo—subsecretario de esta Presidencia al señor Fernández Clérigo. Mañana se harán otros nombramientos que no hago públicos hasta que no hayan sido firmados por el señor presidente.

De noticias, no tengo ninguna. No creo que haya nada grave en Madrid ni en provincias, pues nada me ha dicho el señor Portela. Mañana celebraremos Consejo a las once en la Presidencia.

He de encargarles a ustedes que desmientan de manera rotunda y terminante los rumores que han circulado hoy de supuestos propósitos del Gobierno republicano de tomar ciertas medidas que se han hecho circular para sembrar la alarma y la indisciplina. Ninguna de esas medidas se han de adoptar, porque no hay nada que obligue a ello.

#### Unas palabras del señor Azaña desde un balcón de Gobernación

Mediada la noche había congregados en la Puerta del Sol grupos compactos que comenzaron a dar vivas a la República y a los señores Azaña y Largo Caballero.

A las doce y media se asomó el jefe del Gobierno a uno de los balcones del ministerio de la Gobernación, siendo saludada su presencia con grandes aplausos. Cuando se hizo el silencio, el señor Azaña pronunció las siguientes frases:

“El Gobierno de la República agradece esta demostración de alegría por la victoria alcanzada por el pueblo republicano. El Gobierno que se ha constituido esta noche hará honor a los compromisos contraídos con la opinión.

Mañana, o mejor dicho, dentro de unas horas, serán repuestos todos los Ayuntamientos republicanos, y, por tanto, vosotros, los madrileños, tendréis también vuestro Ayuntamiento popular.

Cuando se abran las Cortes daremos cima a todas nuestras esperanzas, y la primera ocupación del Gobierno será obtener la amnistía. Tened confianza en el Gobierno, como el Gobierno tiene confianza en el pueblo.

Os aconsejo que nos ayudéis en esta obra de gobierno sin alterar el orden, conduciéndoos como buenos republicanos. Ahora disolvéis y consumad vuestra alegría en el seno de los hogares, y terminó diciendo: ¡Viva la República!”

#### Tomas de posesión

Anoche mismo tomaron posesión de sus carteras respectivas don Amós Salvador, ministro de la Gobernación, y el general Miaja, ministro interino de la Guerra hasta que llegue a Madrid el ministro propietario, general Masquelet.

#### Pidiendo la libertad de los presos políticos

Anoche, a las once, visitaron al jefe del Gobierno los señores Largo Caballero, Alvarez del Vayo y el secretario general de la Federación de Juventudes socialistas, señor Carrillo, quienes, a la salida, manifestaron que habían ido a exponer al señor Azaña la urgente necesidad de que sean puestos en libertad, sin pérdida de tiempo, todos los presos políticos, condenados y no condenados.

El presidente del Consejo prometió estudiar la petición que le habían hecho.

#### EL SEÑOR GIL ROBLES Y LA DIRECCION DE LA C.E.D.A.

#### Se encarga don Manuel Jiménez Fernández

Oficialmente se dijo ayer que hallándose enfermo el señor Gil Robles ha sido encargado de la dirección de la C. E. D. A., hasta su restablecimiento, don Manuel Jiménez Fernández.

#### Una nota autógrafa del señor Gil Robles

Por los directivos de la C. E. D. A., fué facilitada, a primera hora de la tarde, la siguiente nota autógrafa de Gil Robles:

“Próximo el momento en que el escrutinio general de la primera vuelta de las elecciones marque el rumbo que la opinión haya querido dar a la gobernación del país, interesa a Acción Popular fijar una vez más su criterio de máxima seriedad y plena responsabilidad de este momento histórico.

Firme en su posición de estricta legalidad, jamás quebrantada, nuestro partido se atiene al resultado de la voluntad popular, sea cual resulte en el escrutinio. Pero espera de todos los partidos, y en especial de aquellos que sean llamados a afrontar responsabilidades de Gobierno, una actitud igual.

Para mantenimiento riguroso del orden público, obligación primaria e indeclinable de todo Gobierno, contará, sin duda, el que se forme, con el apoyo decidido de todas las fuerzas armadas y también con el de todos los ciudadanos que sin salirse del camino de la ley, entiendan que el poder coactivo de la sociedad ha de estar siempre al lado del derecho.

Mientras desde las esferas del Gobierno no se dé sensación de amparar o transigir con la anarquía, la sociedad vivirá tranquila, confiando en que los elementos de la fuerza coactiva del Estado servirán al Gobierno que se constituya de acuerdo con la voluntad popular para mantener inexorablemente el orden público.”

#### El señor Gil Robles marcha a una finca de campo para descansar

Según manifestaron anoche amigos íntimos del señor Gil Robles, éste salió a las tres de la tarde de Madrid para una finca de campo, donde se propone descansar algunos días.

Sin embargo, hoy mismo volverá a Madrid por unas horas para asistir a una reunión de los ex ministros de su partido.

# Consejo de ministros de hoy

**EL GOBIERNO NO PIENSA HACER DEPORTE, PERO SI LABOR SERIA**

Para las once estaba señalada la reunión del Consejo de ministros en la Presidencia. El primero en llegar fué el general Miaja, ministro interino de la Guerra. Luego llegó don Marcelino Domingo, quien dijo a los periodistas que acababa de tomar posesión de su cartera. A continuación el ministro de la Gobernación, don Amós Salvador, quien manifestó:

—Tengo buenas noticias. Todo va remitiendo y hay tranquilidad en toda España. Un informador le preguntó si se levantarían hoy los estados de excepción, y contestó:

—No sé si hoy, pero creo que en seguida se volverá a la normalidad.

Después llegó el señor Ruiz Funes, quien al ver que los fotógrafos le tiraban unas placas dijo:

—No soy fotogénico y además debo tener el gesto preocupado.

—¿Por qué esa preocupación?—preguntó un periodista.

—Hombre, estos momentos son de gran responsabilidad. No estamos haciendo deporte y yo soy hombre que toma las cosas muy en serio.

Al llegar el ministro de Marina, señor Giral, manifestó:

—Como ustedes ven, estoy completamente afónico y es que la propaganda electoral por Las Hurdes ha sido laboriosísima; pero, por fin, hemos hecho votar por primera vez a los hurdanos.

Sucesivamente fueron llegando los señores Ramos, Barcia y Lara, que no hicieron manifestaciones, limitándose a saludar cordialmente a los periodistas.

A las once y media llegó el señor Azaña, a quien acompañaba el señor Casares Quiroga. Este saludó a los periodistas diciendo:

—Buenas noches, señores. Y digo buenas noches, porque acabo de llegar hace media hora en tren y aun estoy adormilado y cansadísimo.

El último en llegar fué el señor Blasco Garzón, y después que los fotógrafos impresionaron placas del Consejo de ministros, comenzó éste su reunión a las doce en punto de la mañana.

## LA PRESENTACION DEL NUEVO GOBIERNO

El subsecretario de la Presidencia, señor Fernández Clérigo, por encargo del presidente del Consejo, pidió al señor Sánchez Guerra que solicitara del Presidente de la República hora para que el Gobierno le presentara sus respetos. El señor Sánchez Guerra quedó en contestarle telefónicamente.

## EL INCIDENTE DEL SEÑOR FLORES

El comandante de Artillería señor Flores estuvo en la Presidencia para protestar contra el atropello de que fué víctima anoche en la Puerta del Sol por un teniente de Asalto, que ordenó su detención a pesar de mostrarle su carnet de comandante de Artillería y alegar su condición de republicano. El señor Flores fué ayudante del señor Azaña en época en que éste desempeñaba la cartera de Guerra.

## NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS

A las dos y media de la tarde terminó la reunión ministerial. Al salir el señor Azaña se limitó a decir que la referencia la daría el secretario del Consejo, señor Ramos. El ministro de Trabajo dió la siguiente referencia:

—Los acuerdos principales han sido los siguientes: Reposición de todos los Ayuntamientos suspendidos gubernativamente, o sea de aquellos que no están sometidos a procedimiento judicial. Aplicación de las disposiciones vigentes sobre reposición de las Gestoras provinciales.

Nombramiento de fiscal general de la República a favor del magistrado don Alberto Páez Mateo.

Han sido nombrados: subsecretario de Hacienda, don Enrique Rodríguez Mata; de Justicia, don Alvaro Díaz Quiñones; de

# IMPRESIONES DEL DIA

Finanzas y política

Lo financiero y lo político constituye hoy, y lleva trazas de seguir constituyéndolo bastante tiempo, la palpitante actualidad del día.

Esta mañana se han celebrado dos Consejos: el primer Consejo de ministros del actual Gobierno, y Consejo extraordinario del Banco de España.

Este último se relaciona más principalmente con el arreglo de pagos con Francia, adicional al convenio de Comercio, y el primero afecta a lo político y social, y, por ende, por influencia directa, también a todo lo económico, financiero y, muy esencialmente, a lo monetario y bursátil, que es el reflejo de la confianza y del crédito del país.

El Consejo extraordinario del Banco de España (los ordinarios se celebran los lunes y viernes), ha tenido especial relieve por referirse al vencimiento de hoy, día 20, del saldo resultante a favor de Francia de la liquidación deficitaria por atrasos del Centro de Contratación de Moneda.

Hay que consignar en primer término que ese compromiso de pago lo había firmado el Banco de España, con independencia del especial convenio y relaciones de éste con el Tesoro, y el Banco de España jamás ha dejado incumplido un vencimiento. Había, pues, que pagar, y se paga.

Ahora bien, el Banco de España ha procurado defender el oro, no por egoísmo privado, sino en alto interés de servicio público, y de ahí que haya buscado y conseguido los medios mejor conducentes a tan primordial fin.

Desde luego, la cifra del pago no es tan elevada como se había dicho, debido a que el Centro de Contratación de Moneda había podido proveer ya a una parte de esa obligación con sus resortes normales, de suerte que los 185 millones de francos de que se habló quedan reducidos a 150 millones, y aun para esta cifra puede disponerse de alguna provisión de divisas dentro del margen del crédito pignoraticio de Mont de Marsán.

Por tanto, aunque llegue a efectuarse alguna remesa de oro físico, ésta sería, en primer lugar, bastante reducida, y, en segundo término, es de creer que no perdería el carácter de reserva hasta liquidarse las correspondientes divisas.

De todos modos, dentro de lo delicado del caso, parece que puede decirse que la situación no es crítica o inminente en cuanto a la reserva oro del Banco de España respecta.

Y ya que de estas cuestiones hablamos, bueno será decir que lo del crédito con Amsterdam, cuyas negociaciones ofrecían síntomas de buen fin, no ha llegado a ultimarse por propio designio del Banco de España, lo cual no empece para que, a pesar del desistimiento, se haya quedado en la mejor armonía de relaciones con los negociadores de Amsterdam.

Por parte del plazo no había dificultad, pues parece que el período inicial de doce meses era ampliable; pero la operación en sus detalles señalaba ciertas posibles complicaciones, pago de intereses y probable enlace mediato de oro físico, que se ha considerado, pertinente desistir de la operación o, cuando menos, dejarla en suspenso *sine die*.

Terminado el Consejo extraordinario de hoy, fuera ya de acta, el Gobernador del Banco de España, don Alfredo Zabala y Lafora, se ha despedido ya de todos los consejeros, colectiva e individualmente, por ser el de hoy el último que ha presidido

Instrucción Pública, don Domingo Barnés; de Obras Públicas, don Antonio Velao; de Comunicaciones, don Bernardo Giner de los Ríos; de Industria y Comercio, don Luis Recaséns Siches; de Agricultura, don Leonardo Martín Echevarría.

El subsecretario de Hacienda se posesionará inmediatamente de su cargo.

El Gobierno ha ultimado la lista de la casi totalidad de gobernadores, que se dará a conocer en el momento oportuno.

Se tomó también el acuerdo de restituir el Patronato de la Universidad de Barcelona.

Se ha aceptado la dimisión al embajador de España en el Vaticano, señor Pita Romero, y al presidente del Consejo de Estado, señor Samper.

como Gobernador, por tener ya presentada su dimisión al nuevo ministro de Hacienda, don Gabriel Franco.

Aunque suenan ya varios nombres, principalmente cuatro, como posibles sustitutos del señor Zabala, nada puede decirse aún en concreto.

La nota política de hoy la ofrece el primer Consejo de ministros celebrado en la Presidencia, y más señaladamente aún el breve discurso que a las cuatro y media de la tarde ha dirigido por radio el jefe del Gobierno, señor Azaña, a todos los españoles.

De este breve discurso hay que recoger y destacar cuatro partes o aspectos principales de la alocución del señor Azaña, que bien puede decirse que ha revestido verdaderos caracteres de sintética declaración ministerial:

Primera. Sus primeras palabras han sido para decir que es un Gobierno de paz, que no es un Gobierno que venga a realizar venganza alguna y que sentirá en toda su actuación la dignidad del Poder público para respetar por igual a cuantos actúen sus derechos ciudadanos dentro de los deberes que la legalidad constituida impone.

Segunda. Medidas prelegislativas, o sea aquellas que el Poder ejecutivo pueda realizar del programa electoral, como son la reposición de los Ayuntamientos que no estuvieran suspendidos judicialmente, libertad de los presos gubernativos, medidas inmediatas para aliviar el paro obrero y preparación de la amnistía que haya de someterse a la aprobación del Poder legislativo.

Tercera. Labor parlamentaria, cuyos enunciados se sintetizan en la citada amnistía, obras públicas, impulsión económica y restauración de la Constitución.

Cuarta. Declaración firme, insistente, de que la ejecución de los compromisos signados por los republicanos gobernantes con sus aliados del frente obrero es de la exclusiva atribución y responsabilidad del Gobierno.

Es bien de señalar, y nosotros así lo hemos percibido claramente, que tanto o más, si cabe, que dirigirse el señor Azaña a los partidos adversarios con frases de tranquilidad y palabras de paz y atracción, ha hablado el señor Azaña para sus aliados electorales, señalando destacadamente su actuación ministerial como muro de contención de todo rebasamiento y de todas las impaciencias.

La síntesis del discurso del jefe del Gobierno, dejando a un lado su peculiar postura de restauración republicana, según sus mismas palabras en estas dos partes puede formularse:

Primera. Llamamiento para una convivencia legal a todos los partidos, republicanos y no republicanos, a fin de que, con el término de la contienda electoral, cesen ya todos los apasionamientos y enconos para la debida convivencia política y social.

Segunda. Afirmación insistente de que la ley, y la vida dentro de la ley, será igualmente inexorable por parte del Poder público para todos los sectores del país, de suerte que sólo serán considerados como enemigos del Gobierno los que se salgan de la ley, sean quienes fueren.

Y, sobre todo ello, ha puesto el señor Azaña dos o tres veces en el curso de sus palabras el interés de España y la apelación a la confianza del país.

Si así lo hiciéreis... Hay cosas, y entre ellas virtualmente la confianza y el crédito, que no se piden: se ganan por los actos y las normas de conducta.

MÁXIMO D'OYARVIDE

# Notas políticas

EL SEÑOR PORTELA DICE

El señor Portela Valladares conversó esta mañana con algunos periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

—Ha de ser primer tramo de nuestra conversación el de las razones que me obligaron a precipitar la crisis. Era evidente que el Gobierno tenía que dejar el Poder en un plazo más o menos largo, siendo el máximo el de su comparecencia al Parlamento.

Yo estimé que cuanto antes se hiciera la transmisión de Poderes mejor para la República y para España, únicas atenciones que deben tener preferencia sobre todo estímulo y consideración por muchas que pesen y respetables sean en el ánimo del hombre público.

Estaba el Gobierno en interinidad, estaba en parálisis sin autoridad moral, es decir, reducido al trámite ordinario. ¿Convenía a España y a la República prolongar esta situación? ¿No era un deber dejar expedito el camino para gobernar a quien pudiera hacerlo mejor o peor? Los sucesos lo dirán, pero antes de que se gobierne por menesteres secundarios es preferible, y así lo fué, no prolongar una situación dañosa para el país, que no entra ni entrará jamás en mis cálculos.

Espíritus que tienen la autoridad del pasado resucitaban la doctrina de que el Gobierno tenía la obligación de responder de su gestión electoral acudiendo a las Cortes. Está destruida esa orientación por lo que queda dicho. Pero ¿para qué había de ir el Gobierno a las Cortes? ¿Para defenderse y ejercitar su derecho de defensa? Pus bien; la acusación contra él, si caso hubiera, podrá formularse, y los que formábamos el Gobierno anterior esperamos tranquilos que se le juzgue si hay necesidad, pero no con palabras o discursos que puedan influir en el fallo que se dicte.

Se habló de que el Gobierno debía terminar la jornada electoral esperando el escrutinio y la segunda vuelta. ¿Y por qué el Gobierno tenía que asumir esa función? Eso ocurre y debe mantenerse cuando no hay un órgano adecuado conforme a la voluntad del país para ocupar el Poder. En el momento en que hay dibujada autoritariamente una constitución del Congreso con sus mayorías y minorías, y nadie más capacitado para ello en este instante que los designados por voluntad popular, debiendo apartarse de ese deber los que momentáneamente fueron llamados para regirlo.

Mucho más aun en esta ocasión, en que ayer, día de la crisis, estaban pendientes de resolución las actas de Pontevedra, en las que figuraba el ex presidente del Consejo, y éste es un motivo más para que yo no quisiese intervenir directamente en esa elección.

La realidad decía a todos que por rumores infundados, que por excitaciones que se infundían, se estaba creando un ambiente de peligrosidad, y cuando se empieza a decir que el perro rabia, concluye por rabiar, y aunque la enfermedad produzca estragos, es inevitable que se produzca.

Esto sólo, para quien quiera entender y reflexionar, sería decisiva razón para despejar la atmósfera, retirándose el Ministerio. En el Poder se ha de estar con plena autoridad, y el Poder se debe dejar con la dignidad necesaria y para no aparecer más o menos sujeto a los apegos del mando.

En la intimidad de la entrega de transición de Poderes al señor Azaña, le dije estas palabras, que me interesa que se hagan públicas: "Que formulaba mis votos más sinceros y cordiales por su acierto, y que tenía una confianza grande en su talento y en su rectitud de intención, que habría de contribuir a su obra de buen republicano y de hombre de gobierno que piensa alto y sabe a dónde va".

No se puede juzgar con un criterio simplista lo que uno fué, porque ello equivaldría a convertirse en estatua de sal de los tiempos bíblicos. Debemos mirar todos, no atrás, sino al mañana, y el nuevo Ministerio, por su composición, abre mejores horizontes dentro de la situación actual para la República y España.

## EL AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID

Estuvo en la Presidencia el alcalde del Ayuntamiento popular de Madrid, don Pedro Rico, que manifestó que esta tarde, a las cuatro y media, tomarían posesión de sus cargos los concejales elegidos el 12 de abril de 1931.

**BUSCRIPCIONES****MADRID Y PROVINCIAS**

Trimestre. 12 ptas.

Semestre.. 23 "

Año..... 45 "

**EXTRANJERO**

Unión Postal, 50 pts

Otros países 120 pts

NUM. SUKTO 15 CTS.

# El Financiero

segunda época Fundado en 1901

**DIARIO DE LA ECONOMIA NACIONAL  
Y DE INFORMACION GENERAL**

NUM 2.052

\*

JUEVES, 20 FEBRERO 1936

\*

AÑO XXXVI

**REDACCION  
ADMINISTRACION  
Y TALLERES**

IBIZA, 11

MADRID

Teléfono 58022

Apartado 462

**EXTRANJERO**

## NOTA DEL DIA

**En torno a Ginebra**

Según noticias fidedignas se da como seguro que el Comité de los Dieciocho se reunirá el próximo 2 de marzo para tratar de la ampliación de las famosas sanciones a Italia. El señor Eden representará a la Gran Bretaña en dicha reunión, pues parece ser que si no se llega a un acuerdo sobre el embargo del petróleo, después de examinado el informe definitivo de los técnicos, se tomarán en consideración otras importantes medidas. La actitud de los Estados Unidos aparece todavía un tanto incierta en lo que concierne a esta cuestión. El Gobierno pretende colocarse en una actitud neutral; pero determinados elementos comerciales e industriales norteamericanos no parecen muy dispuestos a renunciar a los cuantiosos beneficios que esta ocasión excepcional les brinda.

Por otra parte, circulan estos días ciertos aires renovadores a propósito del funcionamiento de la Sociedad de Naciones. En los debates de la Cámara de los Pares, según manifiestan de Londres, lord Ponsonby ha dicho, entre otras cosas interesantes: "Cuando se interpela a un ministro acerca de su política ginebrina, repite sin cesar que apoya a la Sociedad de Naciones, que actúa dentro de su marco, y que todas estas alianzas no son sino medida de precaución. Pero cada vez que veo un nuevo Tratado de alianza se ve muy bien que este Tratado debilita el sistema colectivo y que se retorna a la política de equilibrio. Se impone, pues, una modificación de la Sociedad de Naciones."

Lord Louthian declaró también: "Si la Sociedad de Naciones quiere imponer su voluntad", debe probar que se halla presta a resolver las cuestiones económicas. Los pueblos que han abandonado la Sociedad de Naciones lo hicieron porque este organismo

venía a ser ya un instrumento destinado a su propia ruina."

Lord Davies hizo resaltar la importancia del discurso de Hitler, que ha solicitado una diferenciación entre el Covenant de Ginebra y el Tratado de Versalles. "Se debería examinar si es posible atraer a Alemania a Ginebra, a condición de ser tratada allí como potencia en absoluta igualdad de condiciones, y solicitar de ella que declare cuáles son las modificaciones necesarias para su vuelta a Ginebra."

Un Tribunal arbitral podría examinar la cuestión de la culpabilidad de la guerra y la cuestión memelosa, con el fin de evitar las diferencias y conflictos derivados de estas cuestiones. El Gobierno debería examinar los puntos sobre los cuales existe identidad de puntos de vista entre Inglaterra y Alemania.

Lord Stanhope, hablando en nombre del Gobierno, toma en consideración la cuestión de las primeras materias y del nacionalismo económico, no obstante estas dos cuestiones suscitan dificultades. La Sociedad de Naciones se halla lejos de ser lo que se desea. Se espera que la presión moral del mundo entero contra toda violación del Pacto evitara cualquier violación desgraciada. No es éste el caso. Los anhelos de una reforma de la Sociedad de Naciones tienen su origen en diferentes puntos de vista.

Sin embargo, cada reforma depende del asentimiento unánime de todos los miembros del Consejo y de la mayoría de la Asamblea de la Sociedad de Naciones. Por ésta y por otras razones, además, el Gobierno británico no atisba una acción a favor de una revisión del Covenant. En este ambiente va a celebrarse el día 2 del próximo marzo la reunión ginebrina que tanto interés ha despertado.

## Noticias diversas

**Palestina****Importancia de Palestina para Inglaterra**

La Prensa dice que la tensión entre Inglaterra e Italia en el Mediterráneo ha dado gran realce a la situación de Palestina, dentro de la estructura del Imperio británico. El peligro de una guerra en dicho mar ha demostrado que la supremacía en el mismo no es segura. El cambio de los métodos de la guerra marítima crean la necesidad de bases aéreas, y la seguridad de éstas depende de la garantía que el país donde se emplacen ofrezca a la metrópoli. Estas condiciones no se dan en Egipto, pero sí en Palestina.

La población hebrea de este país, bajo el Gobierno británico, es una avanzada de Europa y un elemento de fuerza para el Im-

perio. La tradicional política británica favorece a los árabes, pero los jefes de los grupos árabes se han valido del apoyo británico para afirmar su propio poder. Los árabes de Palestina y de Siria miran hacia la Meca y no hacia Londres o París. Gran Bretaña y Francia son los dos poderes extranjeros que cortan el camino de la unidad árabe, y existe la opinión de que en caso de guerra, Ibn Saud se pondría mejor de parte de Alemania que las potencias occidentales.

A pesar de la obstrucción de los tradicionalistas del Servicio Colonial Británico, los hebreos se han establecido como una fuerza viril en el centro de las comunicaciones del Imperio, y desde ahora se ve la posibilidad de que la población hebrea supla con una fuerza física suficiente, no sólo por su propia protección, sino de toda Palestina. Así Inglaterra encuentra en Palestina un puntal para su fuerza aérea en el cercano Oriente, camino de la India y de sus dominios del Pacífico. La tensión entre Inglaterra e Italia ha servido para convencer a los políticos de Londres de la importancia de su mandato de Palestina, que es el único ejemplo desde la guerra de una colonización en gran escala y coronada por éxito. Este éxito puede decirse que es europeo, que mantiene el prestigio de la raza blanca en Oriente.

**Estados Unidos****Agentes compradores al extranjero**

Las perspectivas que ofrece el mercado para la próxima primavera son tan halagadoras que muchas casas importadoras se proponen enviar a sus agentes al extranjero a principios de año en lugar de en la primavera, en busca de nuevas mercancías que se supone han de estar en mayor demanda que en años anteriores. Entre otra variedad de artículos figuran principalmente, los de hilo, algodón, ropa para señoras y cristalería. El itinerario de países que se proponen visitar se incluye, por primera vez en algunos años, a España, Austria y Rusia.

**Conferencia Panamericana**

El Presidente Roosevelt tiene preparada la invitación a una nueva Conferencia, pero no la hará pública hasta que tenga certeza de la acogida de los países a que va dirigida. Se cree que se reunirá en septiembre, de preferencia en Buenos Aires. Su objeto principal sería perfeccionar los instrumentos pacíficos en el Continente, juzgándose favorable el momento después de la paz del Chaco, conseguida por Estados americanos aparte de Ginebra. Podría elaborarse un instrumento puramente americano, aunque tropezaría con suspicacias y con la doctrina de Monroe.

**Polonia****Relaciones polaco-alemanas**

Ha causado desagrado la noticia del próximo viaje de Beck a Londres y a París. Las contrariedades, en relación con las comunicaciones ferroviarias por el corredor polaco, tienen más importancia de lo que se supuso al principio, y contribuyen a aumentar la tirantez de las relaciones entre ambos países. Alemania hace todo lo posible para buscar en Varsovia la posibilidad de una nueva base para reanudar las relaciones; pero la difícil situación de las divisas alemanas complica estas negociaciones. Es significativo el hecho de que Alemania demuestre una actitud más conciliadora para con Lituania y le proponga la reanudación de las relaciones comerciales.

**Austria****Relaciones austro-checoeslovacas**

A causa de la importancia que tienen las negociaciones actuales entre ambos países se espera que, al concluirse el Convenio de Arbitraje, mejoren las relaciones comerciales. Este hecho servirá para reforzar la política de ayuda mutua en los Estados de la Europa central.

**Relaciones austro-italianas**

El viaje del ministro Schuller a Roma mejorará el "clearing" austroitaliano, y la forma con que se efectúan los intercambios que se realizan con facilidad, las ventas a Italia de materias primas y de productos semielaborados, que aquélla necesita con urgencia, y que, por consiguiente, paga en seguida. Austria tiene interés en mejorar sobre todo los envíos en efectivo.

**Inglaterra****Conferencia panamericana**

"The Times" destaca la importancia de la invitación del Presidente Roosevelt a una

conferencia panamericana en Buenos Aires para consolidar la "Paz en Occidente", habiéndose hecho pública su carta a las veinte Repúblicas hispanoamericanas, en la que, entre otras cosas, sugiere la posibilidad de reforzar la labor de los juristas internacionales por la de los economistas en el terreno de los acuerdos comerciales basados en la reciprocidad.

\*\*\*

Ha sido nombrado Gobernador de Malta el general Bonham-Carter, en sustitución del general Campbell, que ha dimitido por motivos de salud. El nuevo Gobernador y general es jefe de Malta tiene 60 años y ha servido en la guerra de África, la Gran Guerra, el Estado Mayor, el Ministerio y era desde 1933 jefe del Ejército territorial.

**Japón**

La Prensa local lanza un globo sonda proponiendo se volviera al pacto de no agresión sugerido por Rusia en 1931 y rechazado por la influencia del entonces ministro de la Guerra general Araki. Por ahora se habla de un pacto provisional a corto plazo, para acabar con los peligrosos incidentes fronterizos, y renovar después sobre base más permanente. Es significativo este proceder en momentos de tensión e indica el fracaso de la política militar respecto a Rusia. El Japón desea que se delimite bien la frontera manchú con Rusia y que Moscú reduzca sus fuerzas en Extremo Oriente, pero en lugar de reconocer Manchukuo, Rusia retira la mayor parte de sus consulados y refuerza sin cesar el Ejército en Siberia.

## Conferencia Naval

Los jefes de las Delegaciones han consultado con sus respectivos Gobiernos, aunque se guarda mucha reserva y se procura sigilar esas consultas. Puede suponerse, sin embargo, que se trata de llegar a las instrucciones finales para perfilar el convenio. Ya se ha acordado reducir el tonelaje de todas las categorías de buques, estando pendiente el acuerdo sobre acorazados y cruceros, respecto a los primeros por la oposición de Estados Unidos a descender de las 35.000 toneladas.

## Sociedad de Naciones

Ha salido el ministro del Exterior austriaco para Florencia, donde se dice conversará con el subsecretario italiano Suvich. Se admite en Roma la posibilidad de un próximo viaje del vicesecretario austriaco para continuar en Roma las recientes conversaciones de París y Londres, lo que indica que no puede intentarse la solución del problema del Danubio aparte de Italia.

**VISADO POR  
LA CENSURA****EDICION DE LA  
TARDE**